

Universidad Católica de Santa María
Facultad de Ciencias Tecnológicas Sociales y
Humanidades
Escuela Profesional de Psicología



**ACTITUDES SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

Tesis presentada por los Bachilleres:

Agramonte Flores, Lucero Ada

Málaga Tejada, José Antonio

Para obtener el título profesional de:

Licenciado(a) en Psicología

Asesora:

Mg. Flor Vilches Velásquez

Arequipa – Perú

2019

FACULTAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA

INFORME DICTAMEN BORRADOR TESIS

VISTO

EL BORRADOR DE TESIS TITULADO:

"ACTITUDES SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS"

SE RESUELVE:

PRESENTADO POR las BACHILLER (ES)

AGRAMONTE FLORES, LUCERO
MÁLAGA TEJADA, JOSÉ


Del Dictamen:

Favorable.

Observaciones:

Arequipa, 11 de *enero* del 2019


.....
MGTER. FLOR VILCHES VELÁSQUEZ


.....
DR. HÉCTOR MARTÍNEZ CARPIO

Agradecimientos

A nuestros padres, que fruto de su apoyo constante e incondicional, nos permitieron llegar hasta aquí, y cuyo soporte continuará incluso cuando hayamos alcanzado nuestros sueños.

A nuestros asesores, por habernos guiado durante el proceso de elaboración de nuestra investigación e incentivarnos a seguir adelante.

A nuestros docentes, quienes nos formaron profesionalmente durante nuestra etapa universitaria, inculcándonos sus conocimientos y valores para ejercer de manera ética la maravillosa profesión de Psicología.

A nuestros amigos, por habernos apoyado y acompañado a lo largo de nuestra vida universitaria, y quienes fueron impulso y motivación para seguir adelante a pesar de las dificultades que pudieron presentarse en este recorrido.

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito identificar y comparar las actitudes sobre la igualdad de género que poseen los estudiantes universitarios hombres y mujeres de la Universidad Católica de Santa María, para lo cual se utilizó el Cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de Género - CAIG, de De Sola y otros (2003) que considera seis factores, relacionados con la orientación sexual, con el simbolismo religioso, con los valores y estructura de la pareja, con el ámbito de lo privado o doméstico, con el ámbito de lo público o laboral y con el ámbito de la sexualidad y libertad personal. El instrumento se aplicó a 429 estudiantes pertenecientes al Segundo Semestre Par – 2018 de las Escuelas Profesionales de Obstetricia, Derecho, Administración de Empresas e Ingeniería Mecánica, dentro de los cuales se aplicó el cuestionario a 218 hombres y 211 mujeres. Los resultados encontrados evidenciaron que las estudiantes mujeres tienen actitudes más favorables sobre la igualdad de género en comparación a los estudiantes hombres.

Palabras clave: Actitudes, Género, Igualdad de Género, Estudiantes Universitarios

Abstract

The purpose of this research was to identify and compare the gender equality attitudes of male and female university students at the Catholic University of Santa María, for which the Attitudes to Gender Equality Questionnaire - CAIG, by De Sola et al (2003) that considers six factors, related to sexual orientation, religious symbolism, values and structure of the couple, with the private or domestic scope, with the scope of public or work and with the field of sexuality and personal freedom. The instrument was applied to 429 students belonging to the Second Semester Par - 2018 of the Professional Schools of Obstetrics, Law, Business Administration and Mechanical Engineering, within which the questionnaire was applied to 218 men and 211 women. The results found that female students have more favorable attitudes about gender equality compared to male students.

Keywords: Attitudes, Gender, Gender Equality, University Students

Índice

Agradecimientos.....	V
Resumen.....	VI
Abstract.....	VII
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	
Introducción.....	02
Problema o Interrogante.....	04
Variables y su definición Operacional.....	04
Variable I: Género.....	04
Variable II: Actitudes sobre la igualdad de género.....	04
Interrogantes secundarias.....	04
Objetivos.....	05
Objetivo General.....	05
Objetivos Específicos.....	05
Antecedentes teórico – investigativos.....	07
Actitud.....	07
Estructura de la actitud.....	07
Funciones de la actitud.....	08
Comportamiento y actitud.....	08
Factores determinantes de la actitud.....	09
Género.....	10
Masculinidad y feminidad.....	11
Sexo y género.....	11
Roles de género.....	12
Equidad de género.....	12
Igualdad de género.....	13
Políticas públicas para la igualdad de género.....	14
Transversalidad de género.....	16
Identidad de género.....	16
Enfoque de género.....	17
Enfoque de igualdad de oportunidades.....	17
Inclusión de género.....	18
Violencia de género.....	18

Actitudes sobre la Igualdad de género.....	19
Factores de las actitudes sobre la Igualdad de género.....	22
Orientación sexual.....	22
Simbolismo religioso.....	24
Valores y estructura de pareja.....	26
Ámbito de lo privado o doméstico.....	27
Ámbito de lo público o laboral.....	29
Ámbito de la sexualidad y libertad personal.....	31
Hipótesis.....	34
CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO	
Tipo o diseño de investigación.....	36
Técnicas, instrumentos o aparatos de investigación.....	36
Cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de Género.....	36
Población y muestra.....	41
Población.....	41
Muestra.....	42
Criterios de Inclusión.....	42
Criterios de Exclusión.....	43
Estrategias de recolección de datos.....	43
Criterios de procesamiento de la información.....	43
CAPITULO III: RESULTADOS	
Discusión.....	53
Conclusiones.....	65
Sugerencias.....	66
Limitaciones.....	68
Referencias.....	69
ANEXOS	
Anexo 1. Cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de Géneros.....	77
Anexo 2. Análisis estadístico de fiabilidad del CAIG.....	79
Anexo 3. Análisis estadístico de la relación entre la actitud sobre la Igualdad de género y el Sexo.....	80
Anexo 4. Análisis estadístico sobre la relación por factores de las Actitudes sobre la igualdad de género y el Sexo.....	81
Anexo 5. Análisis estadístico de la relación entre la Actitud sobre la igualdad de género y la Escuela Profesional.....	84
Anexo 6. Medias obtenidas por ítem.....	86
Anexo 7. Análisis Estadístico de la Muestra.....	87
Anexo 8. Análisis y Descripción de resultados.....	90

Índice de Tablas

Tabla 1.	Comparación de medias de Actitudes sobre la Igualdad de Género entre hombres y mujeres.....	46
Tabla 2.	Comparación de medias del factor Aspectos relacionados con la Orientación Sexual entre hombres y mujeres.....	47
Tabla 3.	Comparación de medias del factor Aspectos relacionados con el Simbolismo Religioso entre hombres y mujeres.....	48
Tabla 4.	Comparación de medias del factor Valores y estructura de la pareja entre hombres y mujeres.....	49
Tabla 5.	Comparación de medias del factor Ámbito de lo Privado entre hombres y mujeres.....	50
Tabla 6.	Comparación de medias del factor Ámbito de lo Público entre hombres y mujeres.....	51
Tabla 7.	Comparación de medias del factor Sexualidad y libertad personal entre hombres y mujeres.....	52



Introducción

La igualdad de género se encuentra enmarcada como un derecho fundamental en el que se garantiza la participación de toda la comunidad. Es imprescindible que exista una equidad de trato, oportunidades y derechos para todos, con el fin de que se logre convivir en un medio pacífico, que evidencie la capacidad del potencial humano contribuyendo al fortalecimiento de la sostenibilidad de la sociedad, sin embargo la visión tradicionalista genera perspectivas erradas que no permiten fortalecer ni reformular nuevas estrategias que promuevan la igualdad de manera significativa ocasionando problemáticas perjudiciales para el desarrollo próspero de la sociedad.

La desigualdad de género ha sido un problema latente desde hace muchos años. Las culturas se han visto influenciadas en gran medida por estereotipos y prejuicios errados, tales como aquellas en las que se posee una ideología machista, donde se denigraba y pisoteaba los derechos de aquellos que pensaban diferente. Paralelamente, la influencia de las religiones muchas veces ha generado también desigualdades, impactando de manera activa en la política y la sociedad, provocando injusticias que quedarían grabadas por siempre en nuestras memorias.

Hoy en día, la desigualdad de género está ligada a otras problemáticas, como son la discriminación por género en diferentes ámbitos como el laboral o social, la violencia de género, el feminicidio, o la discriminación por orientación sexual, los cuales impiden el desarrollo y desenvolvimiento óptimo de la persona en la sociedad, situaciones que han ido evidenciándose cada vez más con el pasar de los años y que aún prevalecen, siendo imposible que sean ajenos a la realidad peruana.

Hablar sobre género en el Perú suscita mucha controversia, a pesar de ser un estado laico, existe la influencia de diversos grupos religiosos que en algunos casos influye en la enseñanza íntegra y completa de la educación básica, impidiendo el libre

abordaje de temas relacionados a la sexualidad de la persona ocasionando problemáticas como la desinformación o peor aún, transmitiendo información tergiversada. Pues aunque con el pasar de los años se han roto muchas barreras relacionadas a la educación de la sexualidad e igualdad de género en la educación básica, esta lucha aún continúa.

Ahora bien, de acuerdo a lo referido por Susana Helfer viceministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación de Perú, durante su participación en la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y El Caribe 2018, indica que existe un estrecho vínculo entre los casos de violencia de género y la igualdad de género, los cuales se comienzan a evidenciar desde la etapa escolar, radicando ahí la importancia del trabajo que tienen los docentes de las instituciones educativas en la formación de los estudiantes para la concientización y prevención de esta problemática.

En este sentido, y debido a la relevancia que tiene la igualdad de género y el trato de los problemas que devienen de la desigualdad de género es que se ha llevado a cabo dicha investigación, ya que las creencias, ideologías y actitudes pueden afectar en gran medida a nuestra sociedad; el identificar estas actitudes sobre la igualdad de género, podría permitirnos prevenir futuras problemáticas e incluso comportamientos discriminatorios o violentos hacia otros.

La población elegida para la presente investigación son estudiantes universitarios, quienes aún se encuentran en proceso de formación tanto académico como personal, y busca comparar las actitudes sobre la igualdad de género que poseen los estudiantes hombres y mujeres de primeros años de la Universidad Católica de Santa María (Arequipa, Perú) para que en base a ello, podamos fomentar una educación que nos permita construir una sociedad más justa y tolerante.

Problema o interrogante

¿Existe diferencias en las actitudes sobre la igualdad de género entre estudiantes universitarios hombres y mujeres de la Universidad Católica de Santa María?

VARIABLES Y SU DEFINICIÓN OPERACIONAL

Variable 1: Sexo

Según Almudena (2007), define sexo haciendo referencia a las características físicas de los cuerpos teniendo en cuenta los componentes biológicos con las que nacemos y nos distinguen a hombres y mujeres.

Variable 2: Actitudes sobre la igualdad de género

Son las reacciones positivas, negativas o mixtas, favorables o desfavorables, que poseen los hombres y las mujeres sobre la igualdad de género, en relación al desenvolvimiento personal y social de una persona, tomando en cuenta aspectos referidos a la orientación sexual, al simbolismo religioso, a los valores y estructura de la pareja, al ámbito de lo privado o doméstico, al ámbito de lo público o laboral y al ámbito de la sexualidad y libertad personal (De Sola y otros 2003).

Interrogantes secundarias

¿Las estudiantes mujeres presentan actitudes más favorables que los estudiantes hombres en el factor relacionado a la orientación sexual?

¿Los estudiantes hombres presentan actitudes menos favorables que las estudiantes mujeres en el factor relacionado con el simbolismo religioso?

¿Quiénes presentan actitudes más favorables en el factor relacionado con los valores y estructura de pareja?

¿Las estudiantes mujeres presentan actitudes menos favorables que los estudiantes hombres en el factor relacionado con el ámbito de lo privado o doméstico?

¿En el factor relacionado con el ámbito de lo público o laboral quienes presentan actitudes más favorables entre estudiantes hombres y mujeres?

¿Quiénes presentan actitudes más favorables en el factor relacionado con el ámbito de la sexualidad y libertad personal?

Objetivos

Objetivo General

Identificar si existen diferencias en las actitudes sobre la igualdad de género entre estudiantes universitarios hombres y mujeres de la Universidad Católica de Santa María.

Objetivos Específicos

Determinar si las estudiantes mujeres presentan actitudes más favorables que los estudiantes hombres en el factor relacionado a la orientación sexual.

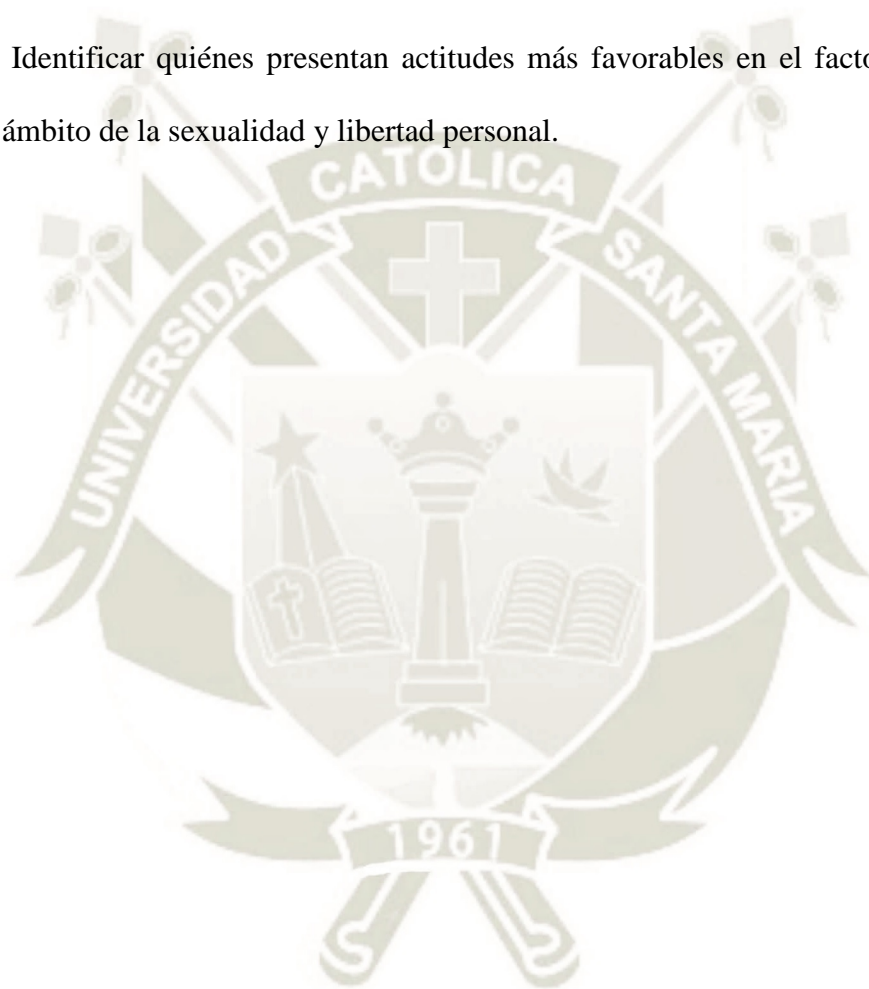
Identificar si los estudiantes hombres presentan actitudes menos favorables que las estudiantes mujeres en el factor relacionado con el simbolismo religioso.

Determinar quiénes presentan actitudes más favorables entre estudiantes hombres y mujeres en el factor relacionado con los valores y estructura de pareja.

Identificar si las estudiantes mujeres presentan actitudes menos favorables que los estudiantes hombres en el factor relacionado con el ámbito de lo privado o doméstico.

Determinar quienes presentan actitudes más favorables entre estudiantes hombres y mujeres en el factor relacionado con el ámbito de lo público o laboral.

Identificar quiénes presentan actitudes más favorables en el factor relacionado con el ámbito de la sexualidad y libertad personal.



Antecedentes Teóricos-Investigativos

Actitud

El estudio de las actitudes ha sido uno de los temas más abordados por la Psicología Social desde sus inicios, por lo que existe una cantidad considerable de bibliografía y definiciones que con el tiempo ha ido modificándose. Para Kassir y otros (2010), una actitud es una “Reacción positiva, negativa o mixta en relación con una persona, un objeto o una idea”.

Según Ovejero (2015), en su libro de Psicología Social hace un estudio acerca de las diferentes definiciones que se le ha dado llegando a la conclusión de que “una actitud es una predisposición aprendida a responder de una manera consistentemente favorable o desfavorable respecto a un objeto dado (objeto físico, personas, grupos, etc.).”

Estructura de la actitud

Según Carrera y Esteban (2011), basadas en la teoría de la acción razonada, consideran los siguientes componentes de la actitud:

- a. Componente cognitivo. Referido a las creencias o cogniciones que posee una persona sobre un determinado objeto.
- b. Componente sentimental. Contiene todas aquellas emociones que están vinculadas a un objeto en específico.
- c. Componente evaluativo. Es la actitud de la persona ante la conducta, es decir la percepción individual positiva o negativa para realizar una acción.
- d. Componente comportamental. Posee aquella inclinación o motivación para un individuo a realizar una acción determinada hacia el objeto de una actitud.

Funciones de la actitud

Para Katz y otros (1960, citado por Ovejero, 2015), son cinco las funciones que poseen:

- a. Función instrumental o utilitaria: Permiten que las personas puedan maximizar los premios o minimizar los castigos.
- b. Función de comprensión del mundo: Permite que los individuos puedan comprender el mundo que los rodea a través de los estímulos que reciben de su entorno.
- c. Función de expresión de los propios valores: Como lo dice su nombre, es la forma que encuentran los individuos para expresar sus valores personales dando lugar a reafirmar o fortalecer su auto concepto e identidad propios de cada persona.
- d. Función del ajuste social: Siendo motivados por los que nos rodean, muchas personas ejercen actitudes que son de gusto o coinciden con la de otros, ya sean grupos de referencia o de grupos que son objeto de admiración del individuo.
- e. Función de defensa o protección del yo: Sirve como protección del autoconcepto ya que las actitudes defienden o protegen al yo de eventos potencialmente amenazantes.

Comportamiento y actitud

Según Carrera y Esteban (2011), la conducta y la actitud se asocian, considerando que las actitudes son un referente de la conducta, ya que el ser humano es muy impredecible, que en ocasiones no actuará según sus actitudes, sino bajo intereses. Además postulan que si se conoce la actitud, no siempre se tendrá la información acertada de la conducta, ya que en ocasiones ocurre que para conseguir un objetivo las personas manifiestan un tipo de actitud que puede inferir de la verdadera.

Por otra parte, según Laca (2005), “investigaciones más recientes tienden a aceptar la influencia de las actitudes en los comportamientos, pero señalando que dicha influencia se ve muy mediatizada por moderadores, esto es, por las características propias de cada situación, de cada actitud y de cada individuo”.

Factores determinantes de la actitud

Según Young y otros (1967) los factores determinantes de la actitud son los siguientes:

- Las actitudes se expresan como reacciones afectivas provocadas por las personas y las situaciones, y así es como las ve el observador.
- Las actitudes se desarrollan, unas veces se ven claramente pero otras veces está incrustado tan profundamente en relaciones anteriores que se requiere un gran esfuerzo y mucha habilidad para comprender el “tema” total.
- Las actitudes son creadas por las actitudes de los demás, que influyen en ellas y pueden modificarlas favorable o desfavorablemente; éstas son, por consiguiente, determinantes esenciales del desarrollo de la personalidad y de la conducta.
- Las actitudes que influyen en la actitud del niño son las actitudes de los padres, de los maestros, de los médicos; entre otros.
- Los adultos construyen sus actitudes en base a experiencias pasadas y el ambiente.
- La imitación de modelos dignos de serlo es un medio importante de desarrollar actitudes deseables, un programa bien planeado para el desarrollo de las actitudes deberá incluir la experiencia de las mismas en el curso de las relaciones cotidianas.

Por lo tanto las actitudes son el resultado de los estímulos recibidos en las diferentes etapas de la vida, sin embargo hay que considerar la cultura formada en cada familia desde el inicio de sus procesos.

Teniendo en cuenta a los autores mencionados, se puede sintetizar que una actitud es una reacción la cual puede ser positiva, negativa o bivalente, favorable o desfavorable, respecto a algo o alguien la cual se basa en creencias, emociones, evaluaciones y comportamientos de las personas, y puede ser modificada por experiencias o influenciada por otras personas a lo largo de la vida.

Género

El término género, ha sido y continúa siendo un tema de debate para muchos grupos ideológicos y sociales, quienes apoyan o rechazan su pedagogía.

Para Burín y Meler (1998), define género como un sistema de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que distinguen a hombres y mujeres. Dicha distinción es el resultado de un proceso histórico de construcción social, que establecen diferencias entre ambos géneros e implican desigualdades y jerarquías.

Según Flores (2016), es un constructo social cuyos distintos procesos se orientan hacia un modelo de sistema ideológico, determinando formas específicas de conducta asignadas en función del sexo biológico. No obstante, el género no es impuesto, es decir una persona puede poseer un determinado sexo biológico y adoptar un género diferente a su sexo.

Masculinidad y feminidad

Luego de desarrollar y entender el concepto de género, es importante abordar los términos de masculinidad y feminidad que derivan del género, según Moya y otros (2013) es la forma en cómo percibe cada persona en sí mismo las distintas características de personalidad existentes, además postula en base a otros teóricos, que son las habilidades conductuales y capacidades interpersonales que tienen las personas para relacionarse con la sociedad, las cuales no están predeterminadas según el sexo.

Por lo tanto, la masculinidad y feminidad se entiende cómo aquellos conceptos pertenecientes al género en los cuáles se toman en cuenta los roles creados a partir del ser hombre o mujer, más no siempre coincide con dichas concepciones.

Sexo y género

Según Almudena (2007), define sexo haciendo referencia a las características físicas de los cuerpos teniendo en cuenta los componentes biológicos con los que nacemos y nos distinguen a hombres y mujeres.

Para Fernández (2010, citado por González y otros, 2016), postulan que “el sexo es una interacción entre componentes biológicos complejos, tales como la genética, las hormonas y las respuestas cerebrales diferenciadas, pero que se manifiestan y desarrollan en el ámbito de lo psicosocial a partir del dimorfismo sexual (fisionomía externa)”, por lo tanto el sexo está predeterminado a como nacemos biológicamente y nos diferencia entre hombres y mujeres. En esta definición el sexo incluye aquellas características que con el tiempo han sido separadas y ligadas al concepto de género.

Ante ello, consideramos que el género es un constructo socio-cultural que está relacionado a las diferencias sociales, roles, formas de conducta entre hombres y

mujeres, mientras que el sexo hace referencia a las diferencias biológicas, físicas y genéticas. A pesar de no formar parte de nuestra investigación, es necesario indicar que existen personas que nacen con ambos sexos o aparatos sexuales mixtos, como son los hermafroditas.

Roles de género

Según Rodríguez (2011), los roles de género son una serie de papeles y expectativas que difieren ya sea para hombres o mujeres, y que marcan la diferencia respecto a cómo ser, cómo sentir y cómo actuar. Dichos roles modulan nuestro comportamiento y expectativas sobre las personas, además que están presentes en todos los ámbitos de nuestra sociedad, ya que desde el nacimiento se nos atribuye o fomenta, explícita o implícitamente ciertos comportamientos que concuerda con el rol asociado al sexo biológico.

Así, es de nuestro conocimiento aquellos roles tradicionalmente asignados a los hombres y mujeres que van desde colores hasta profesiones, lugares y tipos de personalidad, los cuales impedían nuestro libre desenvolvimiento en la sociedad. Es necesario recalcar que estos roles tienen una gran influencia socio-cultural, más, al ser papeles asignados, pueden ser modificables. Son estas algunas de las razones por las cuales se ha venido y continúa luchándose por cambiar y erradicar algunos roles de género, debido a que durante muchos años limitaban nuestra libertad de expresión.

Equidad de género

Según Carrera y Esteban (2011), la equidad de género es otorgar las mismas condiciones, trato y oportunidades a hombres y mujeres, determinado por las

situaciones, contexto o características especiales (sexo, género, clase, etnia, edad, religión); de tal manera que se pueda asegurar la equidad, teniendo en cuenta que uno recibe lo que le corresponde o lo que merece independientemente de sus diferencias biológicas, garantizando el acceso con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad.

Para la Secretaría de Desarrollo Integral de la UNAM (2015), equidad de género significa que hombres y mujeres gocen de condiciones iguales en el ejercicio pleno de sus derechos humanos, en su posibilidad de aportar al desarrollo nacional político, económico, social y cultural, teniendo un beneficio de sus resultados.

Igualdad de género

La igualdad de género según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2017) se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. Con ello no se pretende afirmar que hombres y mujeres sean “iguales en todos los aspectos”, por en cuanto se hace referencia a que los derechos, oportunidades y responsabilidades no pueden estar preestablecidos según el sexo con el que una persona nace, considerando además la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y hombres, sus intereses, necesidades y prioridades.

De acuerdo al Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (2017), “la igualdad de género en el ejercicio efectivo de los derechos reconocidos refiere a la plena titularidad y goce de los derechos económicos, sociales y culturales como horizonte normativo y práctico para todas las personas; independientemente de su situación socioeconómica, sexo, ascendencia étnico racial, identidad sexual y de género, edad,

religión, origen, u otra condición. Así como a la inclusión de todos los ciudadanos y ciudadanas en la dinámica del desarrollo. Para ello se necesita una efectiva pertenencia a la sociedad y participación en la toma de decisiones”.

Políticas públicas para la igualdad de género

De acuerdo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP (2017), en su edición “La igualdad de género en las políticas y las gestión del desarrollo local. Contribuyendo a la información de las autoridades locales”, postula que las políticas públicas son todas aquellas acciones ejecutadas por el Estado para que todos los ciudadanos puedan tener un bienestar y a su vez alcanzar el desarrollo social. Por otra parte considera que las políticas públicas para la igualdad de género son todas aquellas decisiones y acciones que tiene el Estado para que se reduzcan las desigualdades que hay entre los ciudadanos de ambos sexos en las oportunidades de crecimiento social y de sus derechos.

De acuerdo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017), en el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017, encontramos que en la actualidad, Perú ha asumido compromisos internacionales como es la “Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer” (CEDAW) en el año 1979, la “Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer” realizada en Belem do Pará, en el año 1994, la “Conferencia internacional sobre la población y desarrollo” en el Cairo, en el año 1994, la “Plataforma de acción en el marco de la cuarta conferencia mundial de la mujer” realizada en Beijing, en el año 1995 y el “Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional” en el año 2001, el cual establece que “se reconozca la violación sexual, prostitución forzada, esterilización forzada o trata de personas como delitos de lesa

humanidad, siempre que hayan sido dirigidos de manera generalizada a una población civil”. Dichos compromisos comprometen a promover la igualdad en su mayoría hacia las mujeres, también el reconocer la violencia a la mujer como una violación a los derechos humanos, por otra parte brindar un mayor acceso a la educación y salud a las mujeres para que puedan mejorar su situación.

Asimismo, en el Plan Nacional de Igualdad de Género, señala que la Constitución Política del Perú del año 1993, “establece los derechos ciudadanos de las personas y, en ese marco, dispone que el Estado tiene la responsabilidad de avanzar hacia la igualdad y no discriminación, como mandato constitucional” Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). Muestra de ello son algunas de las leyes promulgadas como es la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO) en el año 2007, y la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en el año 2012, las cuales garantizan que tanto hombres y mujeres puedan vivir con dignidad, puedan desarrollarse con autonomía, libertad y sobre todo con igualdad.

Por lo tanto, vemos que la realidad peruana no es indiferente a las políticas públicas para la igualdad de género ni a los acuerdos internacionales, sin embargo aunque muchas de estas leyes existen, las problemáticas que se evidencian en el día a día debido a la desigualdad, aún son latentes. Así, los casos de violencia de distintos tipos que acontecen en los diferentes ámbitos de la sociedad, son una clara muestra de que estas políticas no están siendo ejecutadas ni reguladas como deberían, por lo que es importante tener conciencia de los efectos negativos que pueden ocasionar en la sociedad el no tomar las medidas necesarias para contrarrestarlos.

Transversalidad de género

Según Biencinto y Gonzáles (2010), “se entiende por transversalidad el instrumento para integrar la perspectiva de género en el ejercicio de las competencias de las distintas políticas y acciones públicas, desde la consideración sistemática de la igualdad de género”, es la base para la construcción de la equidad de género en el desarrollo humano, es importante resaltar las ventajas que trae consigo, como hacer evidente el problema de la desigualdad, otorgar mejores bases a proyectos y acciones públicas, concientizar al personal a una evaluación permanente de los efectos del desarrollo en hombres y mujeres, mejorar la transparencia y toma de decisiones, usar plenamente los recursos humanos ya que reconoce las oportunidades y capacidades similares de hombres y mujeres, conceder un espacio para la diversidad y la horizontalidad dando oportunidad a un nuevo modelo de organización.

Es decir, la transversalidad es aquella herramienta que va a permitir evidenciar las desigualdades y que todas aquellas acciones políticas, leyes o avances que se den en relación al género, para que puedan aplicarse a todos los campos y sectores de la sociedad, sean públicos o privados, de salud o educación, y de esta forma todas las personas puedan gozar de estas.

Identidad de género

La identidad de género es la autclasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer, López (1988). Según Carver y otros (2003) es el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona en cuanto miembro de una categoría de género.

Es decir, se refiere a como se identifica una persona, sea hombre o mujer dentro de los conceptos femenino o masculino.

Enfoque de género

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017), el enfoque de género “es una forma de mirar la realidad identificando los roles y las tareas que realizan las mujeres y los hombres en una sociedad, así como las asimetrías y relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellas y ellos, permitiendo conocer y explicar las causas que las producen para formular medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyan a superar las brechas sociales producidas por la desigualdad de género”.

El enfoque de género es un instrumento de análisis y métodos con un contexto político, basándose en la construcción de relaciones de género equitativas y justas, además reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual e identidad de género, edad, entre otros.

Enfoque de igualdad de oportunidades

Para Roemer (1998), el enfoque de igualdad de oportunidades se conceptualiza en asegurar el desarrollo de las capacidades de las personas, de tal forma que los caracteres como el género, la etnia, el lugar de nacimiento, o el entorno familiar, que están fuera del control personal, no influyan sobre las oportunidades de vida de una persona ni sobre los resultados de los esfuerzos que realiza.

Inclusión de género

De acuerdo a la Organización Plan International (2017), la inclusión de género es el proceso de mejorar los términos para la participación social de las personas y los grupos, y el gozo pleno de sus derechos, el cual necesita considerar las causas fundamentales de la exclusión y entender la magnitud de las diferentes formas de exclusión. No obstante, la inclusión debe conllevar a mejorar las oportunidades disponibles para niñas, niños y jóvenes, sobre todo los que son vulnerables y excluidos.

Violencia de género

Uno de los temas más abordados últimamente a nivel mundial es la violencia de género, que muchas veces se da por pensamientos y actitudes erradas de algunas personas, si bien las actitudes y los comportamientos no tienen una relación directa entre sí, en combinación con otros factores, pueden generar una conducta, es por ello que muchas veces una ideología o pensamientos discriminatorios hacia un determinado género pueden traducirse a futuro en un acto de violencia.

La violencia de género, según Expósito (2011), es la coacción física o psíquica de otra persona para dañarla en contra de su voluntad y obligarla a realizar un acto determinado por el agresor el cual puede darse de diferentes formas, verbal, física, psicológica, económica, etc.

Si tomamos en cuenta la realidad peruana, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018), de enero a noviembre de 2018, el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) a través del Centro de Emergencia Mujer (CEM), ha brindado atención a 102 534 casos por violencia a mujeres, siendo el 49,1% (50 305 casos) por violencia psicológica, seguido de la violencia física con

40,0% (40 993 casos), violencia sexual con 10,5% (10 787 casos) y por último violencia económica con 0,4 % (449 casos). Asimismo, durante este periodo tiempo se han registrado un total de 132 casos de feminicidio y 180 tentativas en el Perú.

Por otra parte de acuerdo a un informe elaborado por el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público y la Fiscalía de la Nación del Gobierno Peruano (2018), revela información sobre los casos de feminicidio ocurridos en Perú desde el año 2009 hasta junio del 2018; durante dicho periodo se registraron 1129 víctimas de feminicidio en todo el país, por lo que en promedio cada mes mueren 10 mujeres en Perú víctimas de feminicidio; en cuanto a los victimarios, son en su mayoría las parejas o ex – parejas; el rango de edad de la mayoría de víctimas, al igual que los victimarios, son muy jóvenes, entre los 18 y 34 años de edad; la forma utilizada en el feminicidio fue en su mayoría, 6 de cada 10 víctimas, por estrangulamiento, acuchilladas o asfixiadas; el lugar de ocurrencia con mayores reportes es la propia casa. Lamentablemente la situación de Arequipa no es ajena a esta realidad siendo alarmante la presencia de estos casos ya que es una de las primeras ciudades con mayor presencia de casos de feminicidios.

Ante las alarmantes cifras es importante tomar las medidas necesarias para poder contrarrestarlas, es importante concientizar y educar para prevenir conductas violentas extremas.

Actitudes sobre la igualdad de género

Las actitudes sobre la igualdad de género según De Sola y otros (2003), son las reacciones favorables o desfavorables, que poseen las personas sobre la igualdad de género, tomando en cuenta aspectos relacionados a la Orientación Sexual, al

Simbolismo Religioso, a los Valores y Estructura de la pareja, al ámbito de lo Privado o doméstico, al ámbito de lo Público o laboral y al ámbito de la Sexualidad y libertad personal.

En Perú, se realizó una investigación por estudiantes de educación denominada “Actitudes predominantes hacia la igualdad de género de los/las docentes de las instituciones educativas del nivel primario afiliados al programa PRONIÑO - Huancayo” por las alumnas Carrera y Esteban (2011), donde se encontró que los docentes tenían una actitud de indiferencia hacia la igualdad de género. Cabe resaltar que una de las razones por la que se eligió dicha población, fue por la influencia que poseen los docentes en los estudiantes, ya que los niños quienes se encuentran iniciando su proceso de formación pueden verse influenciados y/o perjudicados por las creencias de sus docentes quienes, de tener actitudes desfavorables como se corroboró en esta investigación, podrían tener un trato diferenciado con sus estudiantes por su condición de hombre o mujer.

Otra investigación realizada por Olano (2018) en Perú, “Actitudes hacia la igualdad de Género y Maltrato Psicológico en estudiantes de secundaria de Paita”, tuvo como objetivo analizar la relación entre las variables actitudes hacia la igualdad de género y maltrato psicológico en alumnos de secundaria entre los doce a dieciocho años de la ciudad de Paita encontrándose que no existe relación entre estas variables sin embargo se encontraron relaciones significativas entre algunos factores o dimensiones de dichas variables. Así, se encontró que el 51% de estudiantes evaluados manifestó la presencia de maltrato psicológico afirmando que esto ocurría principalmente en el hogar ya sea por uno de los padres o un familiar cercano, y en relación a las actitudes sobre la igualdad de género se encontraron resultados ambivalentes en los estudiantes.

En México, se realizó una investigación por Pérez y Estrada (2009) sobre “Actitudes hacia la igualdad de género: Comparación entre mujeres y hombres estudiantes de psicología e ingeniería”, donde se encontró que en ambas escuelas profesionales las estudiantes mujeres poseían actitudes más igualitarias hacia el género en comparación a los hombres, y también que los estudiantes de psicología poseían actitudes más igualitarias hacia el género en comparación a los estudiantes de ingeniería.

Otra investigación realizada en México, titulada “Actitudes ante la igualdad de género” realizada por Rodríguez (2011), encontró que las mujeres tienen actitudes más favorables ante la igualdad de género, siendo los factores en los que más se evidencia el simbolismo religioso, en el ámbito relacionado a los valores y estructura de la pareja, el ámbito de lo público, la sexualidad y libertad personal y ámbito de lo privado.

Por otra parte, en una investigación realizada en Portugal, por Andrade y Sobreira (2013) titulada “Igualdad de género en el ejercicio de la profesión de relaciones públicas: Estudio exploratorio con estudiantes de Comunicación Organizacional”, se encontró que los estudiantes evidencian una tendencia general a favor de la percepción de ausencia de diferencias en los roles de género, tanto para estudiantes hombres como mujeres. Cabe mencionar que en dicha investigación, se resalta la importancia que tiene la preparación de educación superior que recibieron los estudiantes, la cual, según consideran, no debe ser sólo de preparación académica, tecnológica, sino que también se debe abordar las implicaciones de género relacionadas con la profesión de relaciones públicas.

En España, también se realizó una investigación con una población de estudiantes escolares de primaria y secundaria por Azorín (2015) denominada “Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia”, en la

cual se encontró que las estudiantes mujeres evidencian actitudes de igualdad más favorables que los estudiantes hombres.

Es así, como podemos evidenciar algunos estudios sobre igualdad de género y actitudes hacia el mismo, y como han ido evolucionando a través del tiempo, esto con el fin de no solo identificar dichas actitudes, sino de tomar medidas de acción y prevención para crear una sociedad tolerante y no discriminativa.

Factores de las actitudes sobre la igualdad de género

Orientación sexual

Así como las mujeres, las personas con una orientación sexual distinta como homosexuales quienes sienten atracción por personas de su mismo sexo, o bisexuales, quienes sienten atracción por personas de ambos sexos; han sido y siguen siendo víctimas de discriminación por la sociedad. Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2012), la orientación sexual es independiente del sexo biológico o de la identidad de género; y hace referencia a la capacidad de cada persona de sentir una atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con personas. La orientación sexual no es algo que una persona elige deliberadamente o puede cambiarse cuando uno desee. Se han realizado diversidad de estudios para determinar los factores que determinan la orientación sexual de una persona, entre ellos el más aceptado es aquel que señala que se debe a la interacción de factores biológicos, cognitivos y del entorno, pero que no necesariamente influyen de igual forma en todas las personas ya que los motivos pueden ser diferentes para definir la orientación sexual de cada persona.

De Sola y otros (2003) confirmó en su investigación que la falta de prejuicios hacia un grupo discriminado como el colectivo homosexual es un indicador de actitudes favorable hacia la igualdad de géneros, siendo por lo tanto contrarias a la discriminación femenina. Así mismo, el contacto personal frecuente con personas homosexuales ha sido asociado con actitudes antiautoritarias, un nivel educacional elevado y actitudes positivas hacia grupos marginados, según Haddock y otros (1993, citado por De Sola y otros, 2003).

“Actitudes hacia la homosexualidad en el Perú” fue una investigación realizada por Cruz y Guibert (2015) la cual buscó analizar la percepción de la homosexualidad en el marco del crecimiento económico sostenido de los últimos diez años, y aunque no se encontró una relación significativa entre estas variables, reafirmó lo que enuncia Van Den Akker y otros (2013, citado por Cruz y Guibert, 2015) que “los hombres, de edad más avanzada, menos educados y la gente religiosa desaprueban la homosexualidad y los derechos homosexuales más que las mujeres, jóvenes, con mayor educación y los no-religiosos”. Así, se revisaron variables como la educación, la edad, la religión, el género, el nivel socioeconómico, y el índice de post-materialismo, las cuales están asociadas al modelo cultural, encontrándose que evidentemente de acuerdo al nivel educativo, aquellos encuestados que solo poseen primaria completa poseen actitudes de nunca justificación de la homosexualidad con respecto a los de niveles educativos superiores, también que el grupo de mayor edad presentaba porcentajes de nunca justificación de la homosexualidad mayores que los de la cohorte de menor edad, y los niveles socioeconómicos más privilegiados presentan porcentajes más altos de justificación de la homosexualidad. Se encontró además que, según género los hombres son más reacios a la homosexualidad que las mujeres y que la religión y el post-materialismo no resultan ser valores determinantes.

Hablar de igualdad sin discriminación es hablar de un derecho de todas las personas, y el cual debe ser velado por el Estados y aceptado por la sociedad. Sin embargo, a pesar de que a través del tiempo se han evidenciado ciertos avances, la discriminación por una orientación sexual diferente aún prevalece: la prohibición a que realicen ciertos trabajos, restricciones a su libertad de expresión y manifestaciones públicas, intimidación en las escuelas o trabajos, difícil acceso a servicios adecuados de salud, e incluso, en algunos países aún se considera un delito poseer una orientación sexual diferente. En el Perú, aunque ha habido muchos avances en relación a la protección de los derechos de las personas homosexuales o de una orientación sexual diferente, aún falta mucho más por avanzar.

Simbolismo religioso

Es sabido que la religión posee muchas diferencias con los nuevos modelos culturales que han ido surgiendo a través de los años, entre ellas está la lucha de las mujeres y homosexuales por la igualdad de oportunidades, ya que se han visto sometidas a ciertas creencias erradas impuestas por la religión.

Según Moreno (2011), el simbolismo religioso son los modelos, actos e ilustraciones usadas por la religión mediante el uso de símbolos, expresados en su lenguaje. Existen varias religiones, como la iglesia Católica que permite que el hombre lleve la rienda del hogar, sea denominado el jefe o el líder y donde la mujer queda en segunda instancia y que, según Palomino (2016) parten del derecho fundamental de libertad religiosa y de creencias, y de la neutralidad del Estado.

“Estudios feministas de la religión: una mirada muy parcial” por Tarducci (2001) refiere que las religiones orientadas a la familia suelen presentar códigos de conducta y expectativas específicos para cada sexo, favoreciendo públicamente el

dominio masculino, siendo las mujeres confinadas a los roles domésticos y familiares y sin participar de manera significativa en las actividades religiosas fuera del hogar. (...) Señala también que existe y es evidente la preferencia cultural por la masculinidad y la descendencia masculina puesto que antiguamente se consideraba esencial para el bienestar de la familia y en consecuencia los niños eran, y en algunas religiones continúan siendo mejor cuidados que las niñas, tanto física como psicológicamente. Y, como la familia ocupa un lugar tan central, los roles familiares de las mujeres son abrumadoramente importantes, limitando su desarrollo en otros aspectos diferentes a este.

Por ello, De Sola y otros (2003) a través de la aplicación de “El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género” en el factor Aspectos relacionados con el simbolismo religioso, pretende conocer las ideas y roles que se tiene del hombre y la mujer, con respecto a las creencias religiosas, busca identificar la igualdad de género a través de las instituciones religiosas, abriendo la posibilidad de que esta pudiera abarcar aspectos femeninos. Como bien sabemos, la principal figura y cabeza de la iglesia es Dios, la misma que está representada por una imagen masculina, lo cual se da en muchas otras religiones. Podemos evidenciar también que, en la misma práctica de hoy en día, son general y mayoritariamente los hombres quienes ejercen cargos de líderes, como es el caso de los sacerdotes.

Son estas algunas de las razones por las cuales, durante muchos años, la mujer ha tenido que luchar, ya sea por romper dichos estereotipos como por la búsqueda incansable de su libertad; lucha que aún continúa hoy en día puesto que a pesar de los avances que se han dado, ciertas ideologías aún prevalecen. Es por ello que se toma en cuenta este tema, no con el fin de atacar a la religión, sino con el fin de identificar las

actitudes de las personas ante la aceptación del libre desenvolvimiento de la mujer a través de la religión.

Valores y estructura de la pareja

La relación de pareja implica que dos personas que por lo general son de distinto género y procedentes de familias distintas, deciden crear un vínculo afectivo para compartir un proyecto común, lo cual implica apoyarse y ofrecerse cosas importantes mutuamente en un espacio propio que excluye a otro pero que conviven con el medio social, Sabadell (2011, citado por Carrera y Esteban, 2001). Por lo tanto, la relación de pareja se concibe distinta por hombres y mujeres al tener un rol diferente, en consecuencia es importante tener en cuenta lo que piensa cada persona.

Sabemos que hoy en día hablar de pareja no solo está referido a personas del mismo sexo, pues existen parejas homosexuales. Sin embargo, De Sola y otros (2003) busca en dicho aspecto, hacer referencia a los roles que poseen el hombre y la mujer dentro de una relación, y como este “rol” se ve muchas veces encasillado por estereotipos o creencias tradicionales. Asimismo, considera también características que harían deseables o no a una persona, y características que los ponen como compañeros potenciales a los ojos del otro sexo.

En un estudio realizado en México por García y Náder (2008), denominado “Estereotipos masculinos en la relación de pareja” se tuvo como objetivo evidenciar la actitud de los hombres cuyas edades oscilaban entre 23 y 50 años, acerca de los estereotipos impuestos por la sociedad dentro de la relación de pareja, abarcando temáticas como la hombría, poder, demostración de sentimientos, expectativas dentro de la relación de pareja y la pareja en sociedad, encontrándose que los hombres están menos limitados por los estereotipos en una relación de pareja. Se encontró también que

las personas que más se preocupan por cumplir con lo que la sociedad les ha impuesto en su papel masculino son las mayores de 26 años; y que aquellos que poseen esta edad o más, y que están en una relación de pareja tienen mayor preocupación por cumplir las expectativas que la sociedad tiene de él como hombre dentro de una relación, es decir cómo debe de comportarse y qué cosas no debe hacer. Se encontró también que el hombre refiere que va teniendo cierto poder en una relación desde que son ellos los que escogen a su pareja y son los que se acercan a ella, medida también impuesta tradicionalmente por la sociedad; y que en el caso de los solteros y aquellos hombres que llevan menos de tres años con su pareja, creen que son quienes deben poseer el poder en su relación, porque son ellos los que toman las decisiones, ya sea de tener una pareja, o terminar con ella.

Así, hemos podido evidenciar como estos estereotipos e ideas han ido limitando al libre desenvolvimiento no sólo de la mujer, sino también del hombre dentro de una relación de pareja, y que aunque los jóvenes han ido superando estos parámetros, algunas instituciones o grupos aun refuerzan y ejercen una gran influencia sobre ciertas normativas de la sociedad.

Ámbito de lo privado o doméstico

Para Díaz (2011), esto se refiere a todo acto que corresponde de forma particular e individual de cada persona, donde permite conocerse a uno mismo e identificar cual es la conducta correcta según su género, tomando en cuenta sus intereses y capacidades en relación a lo privado o doméstico. Es decir, este aspecto hace referencia al desenvolvimiento del hombre y de la mujer en el hogar.

En un estudio denominado “Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México” realizado por Cubillas y otros (2016) a jóvenes

universitarios entre 18 y 29 años, se evaluaron distintos estereotipos existentes como es la maternidad y la paternidad, se encontró que solo una tercera parte de los jóvenes considera que para las mujeres el rol más importante de su vida está ligado a la maternidad, siendo menor la proporción (20.3%) de estudiantes que señalo estar de acuerdo con la creencia de que "los hijos son mejor educados por una madre que por un padre", o que los "hijos obedecen cuando es el padre y no la madre quien les llama la atención"(11.6%). Se encontró también que sólo un 8.9 % está de acuerdo con la afirmación de que "el cuidado de los hijos es más responsabilidad de la mujer que del hombre", es decir el tema de paternidades conduce a pensar que algunos hombres parecen más dispuestos a tener una participación más activa como padres en la crianza de los hijos.

Sin embargo, en otra investigación realizada en Perú por Candiotti y Huamán (2017) denominada "Actitudes machistas en estudiantes del octavo semestre de las Facultades de Ingeniería mecánica y Trabajo social de la Universidad Nacional del Centro del Perú – 2015" se encontró que en el aspecto de dirección del hogar las actitudes machistas en los estudiantes varones son de tendencia a la aceptación ya que los datos muestran que el 65% de los varones encuestados se encuentran en el grado 2, el cual considera que la educación o formación de los hijos le corresponde a la madre porque ella está más en casa, que el hombre debe administrar la economía del hogar siendo este el único que trabaje y que su deber es sostener a la familia; además que es obligación de la mujer realizar las tareas hogareñas; así como la formación de los hijos y llevarlos al colegio, asumiendo que a los hijos varones se les debe educar en forma muy diferente que a la mujer, enseñándoles desde pequeños que los hombres no deben llorar, para que sean fuertes y no cobardes. Paralelamente las mujeres presentaron resultados ambivalentes, es decir que algunas veces pueden actuar rechazando al

machismo y otras aceptándolo, los datos muestran que el 75% se ubican en el grado 3, consideran que la educación y formación de los hijos le corresponde a la madre o al padre por igual; no solo el hombre debe administrar la economía del hogar sino que también la mujer, no solo es responsabilidad del esposo ser el principal sustento económico sino que la mujer debe trabajar para colaborar, las mujeres deben conversar con el esposo en lo referente al trabajo hogareño y ponerse de acuerdo en la formación de sus hijos, el padre también debe llevar a sus niños al colegio cuanto éstos están pequeños y que se debe dar el mismo tipo de educación a los hijos e hijas.

Esto nos lleva a sintetizar que aunque algunos grupos o culturas han superado las barreras de la igualdad de género en el ámbito privado, otras aún siguen luchando por esto, por lo que es tarea de todos romper estas barreras que limitan el desenvolvimiento del hombre y la mujer en el hogar.

Ámbito de lo público o laboral

Díaz (2011), refiere que este es el espacio donde la persona se desenvuelve en colectividad, es decir, hombres y mujeres realizan diferentes actividades que afectan a la sociedad donde viven, considerando además su medio laboral.

El crecimiento de las TICs, los avances científicos y tecnológicos, así como la globalización entre muchos otros elementos, han permitido el crecimiento económico y laboral, mejorando la calidad de vida de las personas. A pesar de que en sus inicios se creía que las máquinas desplazarían al ser humano de sus labores, con el tiempo se pudo ver que dieron y continúan dando oportunidad a nuevos empleos y puestos laborales. Con el pasar de los años han nacido diferentes y nuevas profesiones así como ámbitos laborales; sin embargo, si retrocedemos en el tiempo inicialmente el trabajo estaba únicamente ligado a los hombres, mientras la mujer debía limitarse a aspirar a ser ama

de casa y cuidar de los hijos. Grande ha sido su lucha no solo por ingresar al ámbito laboral, sino por eliminar las normas impuestas por la sociedad que les impedían elegir con libertad y sin prejuicios ciertas profesiones que se creía habían sido creadas solo para hombres.

Según la Organización de las Naciones Unidas – ONU (2015), en su informe de desarrollo humano, indica que las mujeres que desempeñan trabajos remunerados continúan ganando un 24% menos que los hombres en todo el mundo.

En el informe “La Mujer en el Servicio Civil peruano 2018”, elaborado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR (2018), se examina la trayectoria durante el período 2004 al 2016 de distintos indicadores que muestran el papel de la mujer en el servicio civil peruano; evidenciándose que, aunque aún existen brechas entre la desigualdad de trabajo para hombres y mujeres, en dicho periodo muchas de estas se han superado. En relación al sector público se encontró que 5 de cada 10 personas son mujeres, en comparación con las 3 de cada 10 que laboran en el sector privado formal. En cuanto al tipo de profesiones o funciones que realizan las mujeres y los hombres hay una gran diferencia, aunque el cambio durante dicho periodo de tiempo más se ha mantenido; en el sector público las mujeres ocupan generalmente carreras especiales como enfermería o educación. Por otro lado se encontró que solo 3 de cada 10 personas son mujeres que ocupan cargos funcionarios y/o directivos. En cuanto a las diferencias salariales por género, se han dado importantes avances, reduciéndose estas diferencias de 24% a 18%, sin embargo estas diferencias aún existen, encontrándose algunas causas de ello. Así, se realizó diagnósticos de brechas salariales remitidos y finalizados por parte de 17 entidades públicas, siendo la principal causa identificada de las brechas de acceso a puestos de dirección y de salarios en puestos de dirección y profesionales entre hombres y mujeres en el Estado, la existencia de factores subjetivos

o prejuicios, seguida por la experiencia con que se cuenta, entre otras; comprobando que aún existen prejuicios y desconfianza en el sector público con respecto a la capacidad de las mujeres para desempeñarse en puestos de dirección y de alta responsabilidad profesional, lo cual terminaría incidiendo negativamente en su acceso a ellos, así como en el ingreso percibido.

Estas son solo algunas de las razones por las cuales el ámbito de lo público o laboral aun forma parte de las desigualdades de género evidentes en nuestra sociedad.

Ámbito de la sexualidad y libertad personal

Sánchez (2011), refiere que la sexualidad es el modo en la que cada persona se manifiesta como varón o mujer, de acuerdo a sus principios, la moral, valores propios de su cultura y de su época. La sexualidad se ve reflejada en la toma de decisiones, en la forma de vestir, hablar, caminar, etc. Mayormente se ha usado el término de sexualidad para referirse a las actividades relacionadas con el placer sexual, no obstante la sexualidad forma parte de cualquier expresión humana dentro de la libertad personal ya sea con búsqueda de placer sexual o sin ella.

De Sola y otros (2003) señala que existen diversidad de trabajos que han puesto de manifiesto algunas pautas específicas y en algunos casos, indicaciones precisas para el inicio de la relación con personas del otro sexo, lo cual ha llevado que en diferentes situaciones se inhiba a las mujeres a la hora de iniciar conductas relacionadas a un acercamiento amoroso o sexual.

En la investigación antes mencionada por Cubillas y otros (2016) sobre “Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México”, en relación a las posturas sobre el ejercicio de la sexualidad de hombres y mujeres, aunque se evidenciaron menores porcentajes de jóvenes que valoran creencias en temas

que tienen que ver con el ejercicio de la sexualidad de hombres y mujeres jóvenes, en temas de la virginidad femenina y la infidelidad masculina; se evidenció que un porcentaje importante de estudiantes consideran que "los hombres necesitan más relaciones sexuales que las mujeres", lo cual puede verse influenciado por las creencias culturales que hacen que se enfatice el deseo sexual en los varones, y muchas veces se normalice.

Tomando en cuenta también el estudio “Actitudes machistas en estudiantes del octavo semestre de las Facultades de Ingeniería mecánica y Trabajo social de la Universidad Nacional del Centro del Perú – 2015” por Candiotti y Huamán (2017), se encontró que en el aspecto de control de sexualidad, los varones poseen una tendencia a la aceptación del machismo ya que el 54% pertenecen al grado 2 en el que consideran la infidelidad natural en los hombres pero en las mujeres no, pues ellas siempre deben guardar fidelidad, que la mujer no puede ofrecer libremente su sexualidad antes del matrimonio y le dan mucha importancia a la virginidad, también que esta no debe separarse del esposo de el tener relaciones sexuales con otra mujer, así como tampoco debe sentirse obligada a tener relaciones con el esposo aunque no lo desee; creen que el esposo es el que decide sobre el número de hijos que se debe tener, así como también que sólo los hombres deben estar informados sobre los métodos anticonceptivos, y finalmente consideran que las madres solteras son dignas de compasión, ya que el tener un hijo sin casarse significa ser criticada por la familia, amigos y la sociedad. Por su lado, las estudiantes mujeres presentaron tendencia rechazo al machismo, ya que los datos muestran que el 71% se ubican en el grado 4 lo que significa que en la relación de pareja tanto el hombre como la mujer deben respetarse mutuamente, guardando fidelidad, que la mujer puede ejercer libremente su sexualidad, y puede tener relaciones sexuales antes del matrimonio ya que no le dan importancia a que la mujer llegue virgen

al matrimonio; consideran que el uso de anticonceptivos no necesariamente debe ser aprobado por el esposo; así como es falso que el uso de anticonceptivos haga a la mujer infiel, y que tanto el esposo como la esposa deben ponerse de acuerdo sobre los hijos que quieren tener., siendo ambos quienes deban estar informados de los diversos métodos anticonceptivos existentes

Son así, estas algunas de las razones que han impulsado al Ministerio de Educación (2017) a través del Currículo Nacional Escolar implementar una Educación Sexual Integral (ESI), siendo este un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que promueve valores, conocimientos, actitudes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas con relación al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad. El mismo que tiene como finalidad principal que los estudiantes vivan su sexualidad de manera saludable, integral y responsable en el contexto de relaciones interpersonales democráticas, equitativas y respetuosas. La ESI toma en cuenta las particularidades de cada etapa de desarrollo y considera las dimensiones: biológica-reproductiva, socio-afectiva, ética y moral. Sin embargo existen distintos grupos e instituciones que impiden el avance e implementación de estas medidas educativas.

En relación a la libertad personal, se reconoce esta como un derecho de las personas, sin embargo es evidente que en el Perú, muchas personas entre ellas las más vulnerables pueden ver violados sus derechos ante la falta de seguridad o limitado ejercicio de las instituciones que la defienden. Tal es el caso de la ciudad de Arequipa, en una tesis realizada por Pérez (2017) denominada “El delito de feminicidio en la ciudad de Arequipa y las limitaciones estatales para responder con efectividad a este problema público en el periodo 2014-2015”, concluye que los mecanismos usados por las instituciones del estado para combatir el feminicidio en Arequipa, durante los años

2014-2015, no han tenido los resultados esperados debido a la poca preparación y capacitación constante de tanto de investigadores policiales como jurídicos, sumándole la carencia de infraestructura como son las casas refugio, tanto para las víctimas o su entorno; así como el hecho de que muchos casos de feminicidio acontecidos e investigados por la policía se asumieron como casos simples de homicidios o asesinatos más no en esta modalidad de violencia contra la mujer o tipología criminal, olvidándose así las entidades públicas que deben laborar con el profesionalismo y la ética señalada por el Estado, para así cumplir con el compromiso asumido con la población y con los entes internacionales.

Hipótesis

Las estudiantes mujeres poseen actitudes más favorables sobre la Igualdad de Género que los estudiantes hombres de la Universidad Católica de Santa María.



CAPÍTULO II
DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo o diseño de investigación

La presente investigación está elaborada en el diseño “no experimental”, con la cual se pretende analizar cómo se comportan dos variables ya existentes, sin manipularlas intencionalmente. Se sitúa dentro del enfoque cuantitativo de la investigación ya que se desea recolectar datos numéricos los cuales serán procesados estadísticamente para probar hipótesis.

El tipo de estudio es comparativo transversal ya que permite analizar la relación existente entre dos o más variables y se realiza en un periodo de tiempo y momento determinado según Hernández y otros (2010).

Técnicas, instrumentos o aparatos de investigación

Cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de Género (CAIG)

La técnica que permite identificar la información necesaria para la investigación es psicométrica, que se obtiene a través de la aplicación de test o pruebas estandarizadas, validadas o aprobadas por un juicio de expertos. Para identificar las actitudes sobre la igualdad de género, se utilizó el Cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de Géneros (CAIG), de De Sola y otros (2003), el cual permite medir el grado de igualitarismo en las actitudes de género a través de una escala tipo Likert que va del 1 al 7, siendo 1 “desacuerdo total”, 2 “bastante en desacuerdo”, 3 “algo en desacuerdo”, 4 “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 5 “algo de acuerdo”, 6 “bastante de acuerdo” y 7 “acuerdo total”.

Dicho cuestionario contiene 30 ítems distribuidos en seis factores con cinco reactivos cada uno:

Factor 1. Aspectos relacionados con la orientación sexual. Se refiere a aspectos relacionados con la igualdad de derechos entre personas que poseen diferente orientación sexual. Contiene los ítems:

- (1) Las mujeres lesbianas deberían ser aceptadas con total normalidad.
- (5*) Pese a que pueda parecer duro, ni ahora ni nunca debe permitirse que las parejas homosexuales adopten niños, ya que puede resultar perjudicial que ambos padres sean del mismo sexo.
- (17) Debería permitirse a los chicos y chicas elegir libremente su orientación sexual: heterosexualidad, bisexualidad u homosexualidad.
- (24) Debería considerarse normal que una persona homosexual (hombre o mujer) fuese presidente de gobierno.
- (29*) A pesar de todo el respeto que merecen, es natural que no se permita el matrimonio entre homosexuales.

Factor 2. Aspectos relacionados con el simbolismo religioso. Tiene que ver con la igualdad de género dentro de la Iglesia así como en la propia concepción de la religión. Contiene los ítems:

- (3) La idea de que Cristo hubiera podido ser mujer debería ser perfectamente aceptada.
- (9*) El papel diferente de hombres y mujeres dentro de la iglesia obedece a razones religiosas y debe ser mantenido.
- (14*) El modelo femenino que propone la iglesia con sus valores de castidad, obediencia, maternidad y sacrificio, es sustancialmente correcto y vale la pena seguirlo.

(27) Las mujeres deberían poder acceder el sacerdocio y ocupar puestos en la jerarquía eclesiástica, incluyendo el papado.

(30) El concepto de Dios debería ser tanto masculino como femenino.

Factor 3. Valores y la estructura de pareja. Hace referencia a aspectos normativos de la pareja, así como con ciertas características de los sujetos que los harían compañeros potenciales a los ojos del otro sexo. Contiene los ítems:

(10*) Las mujeres jamás podrán valorar a los hombres dulces, sumisos y hogareños.

(12*) En general, si una mujer no está casada ni vive en pareja suele ser porque no ha encontrado a nadie que se enamore de ella.

(13*) Aunque no quieran reconocerlo, las mujeres siempre se sentirán más atraídas por los hombres fuertes y viriles.

(15*) Es deseable que en un matrimonio el hombre sea varios años mayor que la mujer.

(19*) En la pareja, antes o después habrá problemas si la mujer es varios años mayor que el hombre, ya que las mujeres suelen perder antes su atractivo sexual.

Factor 4. Ámbito de lo privado. Engloba contenidos referidos a la supuesta diferencia entre los sexos, en interés y capacidades, en relación al ámbito privado o personal de su vida. Contiene los ítems:

(4*) Por su propia naturaleza, las mujeres siempre se preocuparán más por el ámbito doméstico y por las personas que tienen cerca que por los asuntos políticos o ciudadanos y las abstractas cuestiones morales de justicia o injusticia.

(6*) Seguramente es natural que sean las mujeres las que se ocupen prioritariamente del hogar y los hijos, porque los niños necesitan de la madre durante los primeros años de vida.

(7*) Los hombres están peor dotados que las mujeres para el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos.

(25*) Es inevitable que el matrimonio implique una pérdida de independencia mayor para las mujeres que para los hombres, ya que de ellas depende el nacimiento y la crianza de los niños.

(28*) A la hora de la verdad, las mujeres siempre dedican más energía al bienestar de sus hijos y su familia que al trabajo.

Factor 5. **Ámbito de lo público.** Se refiere a la capacitación y adecuación de cada uno de los sexos en aspectos referidos al ámbito de lo público o laboral. Contiene los ítems:

(8*) Es normal que ante una operación grave se prefiera un cirujano varón ya que cuando la vida está en juego es mejor inclinarse por opciones ya probadas.

(11*) Como jueces los hombres siempre serán más imparciales que las mujeres.

(16*) Si en una empresa se ven obligados a despedir a algunos trabajadores es preferible que los afectados sean mujeres ya que ellas no suelen tener que mantener a una familia.

(20*) En las dinastías profesionales familiares en las que hay varias generaciones de médicos, abogados, empresarios o artesanos, es preferible que sea el varón el que continúe la tradición familiar ya que, seguramente, tiene más posibilidades de éxito.

(22*) Con una tasa de desempleo tan elevada sería preferible no insistir tanto en la incorporación de las mujeres al mundo laboral para así evitar el riesgo de que en algunas familias entren dos sueldos y en otras ninguno.

Factor 6. Sexualidad y libertad personal. Son las diferencias entre géneros dentro de la forma que viven su sexualidad como los impulsos sexuales, la seguridad y la libertad personal, la capacidad de acción y la toma de decisiones. Contiene los ítems:

(2*) No hay manera de cambiar el hecho de que una mujer que sale sola de noche, siempre tendrá más probabilidades que un hombre de encontrarse con problemas.

(18*) Es natural que los padres tiendan a conceder más libertad a los hijos varones ya que las chicas siempre correrán peligros mayores.

(21*) Es más adecuado que el varón tome la iniciativa en las relaciones sexuales

(23*) Por su propia naturaleza, el varón necesita masturbarse más que la mujer

(26*) En general los varones suelen tener impulsos sexuales más fuertes.

Cabe considerar que hubo una gran cantidad de ítems formulados negativamente o inversos (*) debido a que el autor refiere que estos parecen evitar la aquiescencia y son más discriminantes, así como más adecuados para el control de la deseabilidad social, ya que en dicha temática podrían sesgarse por el deseo de aparentar una buena imagen (Morales, 1998 citado por De sola y otros, 2003).

Asimismo, se utilizó el cuestionario en su versión original; el mismo que lo validamos previa aplicación con una muestra estadística utilizando el coeficiente de fiabilidad Alfa de Cronbach. Dicho análisis arroja un valor de alfa igual a 0.873, el cual es mayor de 0.80, lo cual significa que el instrumento es fiable para medir las actitudes

sobre la igualdad de género. Para la calificación final del cuestionario se utilizó la comparación de medias tanto para el puntaje total como para cada factor.

Población y muestra

Población

La población considerada en la investigación está compuesta por 841 estudiantes hombres y mujeres que están cursando el Segundo Semestre Par 2018 de las Escuelas Profesionales de Obstetricia con 69 matriculados, Ingeniería Mecánica con 274 matriculados, Derecho con 338 matriculados y Administración con 160 matriculados de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, Perú.

Se consideró dicha población, ya que durante los primeros años de vida universitaria se ve marcado el inicio del enamoramiento o relaciones amorosas, dándose gran número de casos y denuncias de violencia en el enamoramiento según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017), quien a través del “Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual” evidenció que por ejemplo, el año 2012 fue uno de los años en que se registraron en mayor medida casos de violencia sexual, además de casos de violencia psicológica y física. Otros datos relevantes para el uso de dicha población que nos evidencia el MIMP, son a través de estudios de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES (2015), donde se encontró que el 62.5% de mujeres entre 15 y 19 años han sufrido alguna situación de control por parte de sus parejas, es decir, las personas desde sus primeras relaciones amorosas ya enfrentan situaciones de violencia, lo cual puede deberse a muchas razones, entre ellas a que en su mayoría los jóvenes poseen la idea equivocada de que al formalizar su relación pasan a ser propiedad de su pareja, o al ser sus primeras relaciones amorosas tienen miedo de perderlas y no visualizan claramente estas situaciones como violencia.

Muestra

Se utilizó un tipo de muestreo con un nivel de confianza al 95% y un intervalo de 3.31 resultando un total de 429 estudiantes a quienes se les aplicó el CAIG, los cuales pertenecían a las Escuelas Profesionales de Obstetricia, Ingeniería Mecánica, Derecho y Administración de la Universidad Católica de Santa María, entre ellos hubieron un total de 218 estudiantes hombres y 211 estudiantes mujeres que se encontraban cursando el Segundo Semestre Par 2018, los cuales representan un 50.8% y 49.2% de la muestra respectivamente.

Fueron seleccionadas dichas escuelas profesionales debido a que se buscó encontrar un equilibrio entre la cantidad de hombres y mujeres evaluados para obtener así muestra representativa, siendo la escuela profesional de Obstetricia con mayor cantidad de estudiantes mujeres siendo 36 estudiantes mujeres y sólo 2 hombres, mientras que en Ingeniería Mecánica por el contrario hubo mayor cantidad de estudiantes varones siendo solo 8 estudiantes mujeres y 111 hombres, la Escuela Profesional de Administración tuvo cantidades similares con 48 estudiantes mujeres y 43 hombres, y en la Escuela Profesional de Derecho se evaluaron a 119 estudiantes mujeres y 62 hombres.

La muestra posee una edad media de 18.13 años con una edad mínima de 16 años y máxima de 28 años, dicha población se sitúa mayoritariamente en un intervalo entre los 17 y 19 años.

Criterios de inclusión

Estudiantes de pregrado matriculados en el II Semestre Par 2018 de las escuelas profesionales de Obstetricia, Ingeniería Mecánica, Administración de Empresas y Derecho que estuvieron presentes los días de aplicación del cuestionario.

Criterios de exclusión

Sujetos que no pertenezcan al II Semestre Par 2018 de las escuelas profesionales de Obstetricia, Ingeniería Mecánica, Administración de Empresas y Derecho y que no asistieron el día de la aplicación del cuestionario.

Estrategia de recolección de datos

Para la recolección de datos, primeramente se determinó la población y muestra y así obtener la información necesaria, los cuales como ya se mencionó son los estudiantes de primer año de las escuelas profesionales de Obstetricia, Ingeniería Mecánica, Derecho y Administración de la Universidad Católica de Santa María.

Posteriormente se solicitó a la Universidad Católica de Santa María y a las escuelas profesionales el permiso correspondiente para el ingreso a los salones y la aplicación del cuestionario de tipo cerrado, el cual permite obtener información predeterminada y unificada, facilitando la búsqueda de las variables, siendo el instrumento utilizado el ya antes mencionado: Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Géneros (CAIG).

Seguidamente se realizó el procesamiento de la información y datos encontrados para realizar el análisis correspondiente e identificar las actitudes sobre la igualdad de género que tienen los estudiantes universitarios. Tras obtener dicha información, se plantean las recomendaciones pertinentes.

Criterios de procesamiento de información

Para el procesamiento de información primero se procederá a identificar las medias, tanto de los resultados en general como por factor. Se tomó principalmente en cuenta las medias obtenidas por la variable sexo formada por el grupo de hombres y mujeres; también se consideró el semestre académico, edades y la Escuela Profesional a

la que pertenecen. Tras revisarse los cuestionarios aplicados e investigaciones relacionadas al instrumento (CAIG), se procesó la información encontrada en el software para análisis estadísticos SPSS y se realizó el análisis estadístico de los resultados obtenidos. Para la comprobación de la hipótesis se utilizó la prueba T-Student para identificar si existen diferencias significativas estadísticamente en los puntajes promedio generales y entre las medias de cada uno de los seis factores que tiene la prueba, es decir, si se debe a algo más que al azar, siendo las probabilidades de 0.05 o inferiores normalmente consideradas significativas. Además se realizó la prueba de Tukey para identificar las diferenciaciones respecto a las puntuaciones según las escuelas profesionales, cabe resaltar que las medias más altas evidencian actitudes más favorables ante las actitudes sobre la igualdad de género, contrarios a las más bajas.

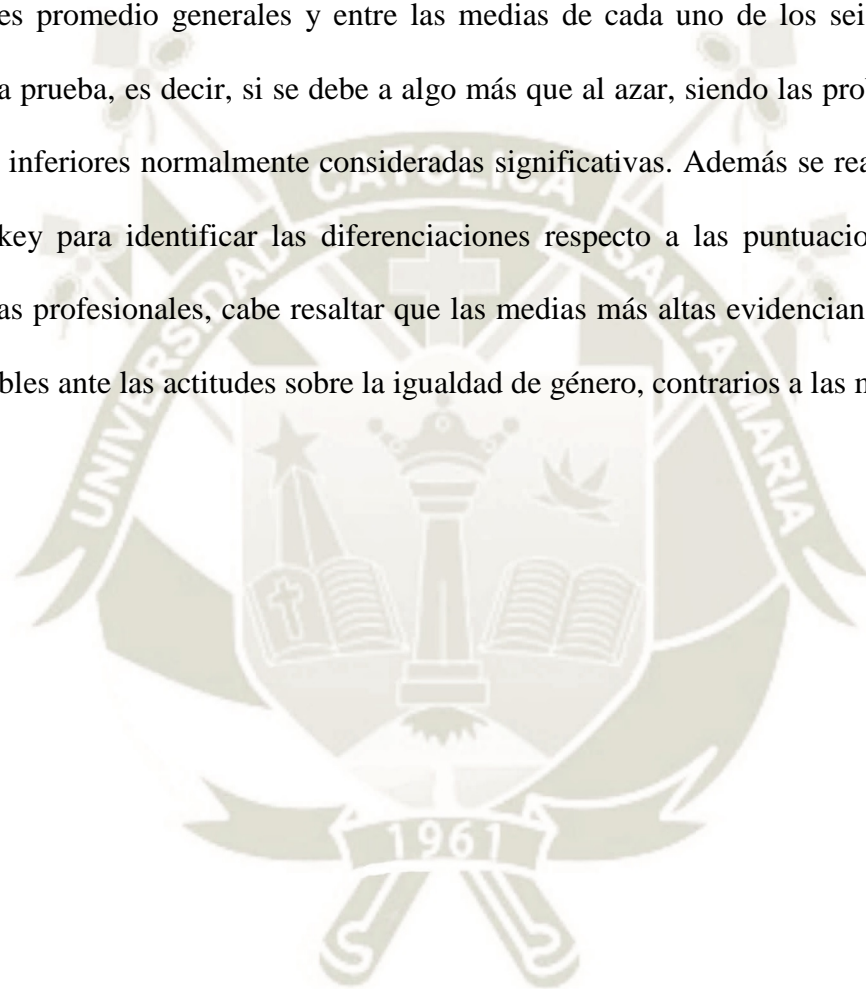




Tabla 1

Comparación de medias de Actitudes sobre la Igualdad de Género entre hombres y mujeres

<i>Actitudes sobre la igualdad de género</i>	<i>Sexo</i>							
	<i>Hombre</i>				<i>Mujer</i>			
	<i>N°</i>	<i>Media (\bar{x})</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Media de error estándar</i>	<i>N°</i>	<i>Media (\bar{x})</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Media de error estándar</i>
	218	4,2164	,67522	,04573	211	4,9561	,81327	,05599

$t=-10.233$, $gl=408$, $p<0.05$

Para comparar las Actitudes sobre la igualdad de género entre hombres y mujeres se hallaron las medias de los puntajes que fueron de 4,21 para los hombres y de 4,95 para las mujeres, posteriormente se realizó una prueba T-Student para averiguar si existen diferencias significativas, dicha prueba indica que si existe diferencia significativa en los puntajes promedio ($t=-10.233$, $gl=408$, $p<0.05$) por lo tanto, en general las estudiantes mujeres tienen actitudes más favorables hacia la igualdad de género que los estudiantes hombres.

Tabla 2

Comparación de medias del factor Aspectos relacionados con la Orientación Sexual entre hombres y mujeres

<i>Factor</i>		<i>Sexo</i>						
<i>Aspectos relacionados con la Orientación Sexual</i>		<i>Hombre</i>			<i>Mujer</i>			
<i>N°</i>	<i>Media (\bar{x})</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Media de error estándar</i>	<i>N°</i>	<i>Media (\bar{x})</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Media de error estándar</i>	
218	3,9817	1,27898	,08662	211	4,5791	1,50603	,10368	

La tabla 2 evidencia que las estudiantes mujeres tienen una media de 4,57, por lo que poseen actitudes más favorables sobre los aspectos relacionados con la orientación sexual en comparación a los estudiantes hombres que obtuvieron una media de 3,98. Para ello se realizó una prueba T-Student para identificar si existen diferencias significativas siendo los valores encontrados menor a 0.05.

Tabla 3

Comparación de medias del factor Aspectos relacionados con el Simbolismo Religioso entre hombres y mujeres

<i>Factor</i>	<i>Sexo</i>							
	<i>Hombre</i>				<i>Mujer</i>			
<i>Aspectos relacionados con el Simbolismo Religioso</i>	<i>N°</i>	<i>Media (\bar{x})</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Media de error estándar</i>	<i>N°</i>	<i>Media (\bar{x})</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Media de error estándar</i>
		218	4,3046	,97266	,06588	211	4,7137	1,17512

La tabla 3 evidencia que en los aspectos relacionados con el simbolismo religioso, las estudiantes mujeres poseen actitudes más favorables con una media de 4,71 en comparación con los estudiantes hombres quienes obtuvieron una media de 4,30. Se realizó una prueba T-Student con el fin de identificar si existen diferencias significativas siendo los valores encontrados menor a 0.05.

Tabla 4

Comparación de medias del factor Valores y estructura de la pareja entre hombres y mujeres

<i>Factor</i>	<i>Sexo</i>							
	<i>Hombre</i>				<i>Mujer</i>			
<i>Valores y Estructura de la pareja</i>	<i>N°</i>	<i>Media (\bar{x})</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Media de error estándar</i>	<i>N°</i>	<i>Media (\bar{x})</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Media de error estándar</i>
		218	4,2294	1,03142	,06986	211	5,5052	1,00972

La tabla 4, muestra que las mujeres tienen actitudes más favorables respecto al factor de valores y estructura de pareja que los hombres, con una media de 5,50 y 4,22 respectivamente. El valor encontrado de acuerdo al análisis con la prueba T-Student es menor a 0.05, lo cual evidencia que si existen diferencias significativas.

Tabla 5

Comparación de medias del factor Ámbito de lo Privado entre hombres y mujeres

<i>Factor</i>	<i>Sexo</i>							
	<i>Hombre</i>				<i>Mujer</i>			
<i>Ámbito de lo Privado</i>	<i>N°</i>	<i>Media (\bar{x})</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Media de error estándar</i>	<i>N°</i>	<i>Media (\bar{x})</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Media de error estándar</i>
	218	3,9752	,98183	,06650	211	4,5924	1,15253	,07934

En la tabla 5 se evidencia que las mujeres poseen actitudes más favorables en el factor del ámbito de lo privado, obteniendo una media de 4,59 en comparación a los estudiantes hombres quienes obtuvieron una media de 3,97. La prueba T-Student arroja un puntaje menor a 0.05, que evidencia que si existen diferencias significativas.

Tabla 6

Comparación de medias del factor Ámbito de lo Público entre hombres y mujeres

<i>Factor</i>	<i>Sexo</i>							
	<i>Hombre</i>				<i>Mujer</i>			
<i>Ámbito de lo Público</i>	<i>N°</i>	<i>Media (\bar{x})</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Media de error estándar</i>	<i>N°</i>	<i>Media (\bar{x})</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Media de error estándar</i>
	218	4,9083	1,21709	,08243	211	5,9972	1,09100	,07511

La tabla 6, muestra que en el factor ámbito de lo público relacionado a los aspectos laborales, las estudiantes mujeres obtuvieron una media de 5,99 en comparación a los estudiantes hombres que obtuvieron una media de 4.90, existiendo una diferencia significativa ya que tras aplicar la prueba T-Student se encontró un puntaje menor a 0.05, lo que evidencia actitudes más favorables en las estudiantes mujeres.

Tabla 7

Comparación de medias del factor Sexualidad y libertad personal entre hombres y mujeres

<i>Factor</i>	<i>Sexo</i>							
	<i>Hombre</i>				<i>Mujer</i>			
<i>Sexualidad y libertad personal</i>	<i>N°</i>	<i>Media (\bar{x})</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Media de error estándar</i>	<i>N°</i>	<i>Media (\bar{x})</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Media de error estándar</i>
		218	3,8991	,95353	,06458	211	4,3488	1,10946

La tabla 7 evidencia que en el factor sexualidad y libertad personal, las estudiantes mujeres poseen actitudes más favorables con una media de 4,34 en comparación con los estudiantes hombres quienes obtuvieron una media de 3,89. Se realizó una prueba T-Student con el fin de identificar si existen diferencias significativas siendo los valores encontrados menor a 0.05.

Discusión

Según Bareiro (2017), “para las mujeres, todo tiempo pasado siempre fue peor”, aunque durante los últimos años nuestra sociedad ha ido progresando y eliminando los prejuicios relacionados a la desigualdad de géneros, así como los pensamientos sexistas, hoy en día, aun se pueden evidenciar actitudes y comportamientos que demuestran que esta brecha no se ha superado, y que aún existen ideas erradas sobre la igualdad de oportunidades y derechos que poseen hombres, mujeres y personas con orientación sexual distinta de la mayoría.

En la presente investigación, se busca dar a conocer cuáles son las actitudes sobre la igualdad de género que presentan los estudiantes universitarios hombres (50.8%) y mujeres (49.2%) de la Universidad Católica de Santa María, tomando en cuenta cuatro escuelas profesionales, entre ellas, Obstetricia (38), Administración de Empresas (91), Derecho (181) e Ingeniería Mecánica (119), encontrando resultados que logran evidenciar y apoyar nuestra hipótesis de que son las estudiantes mujeres, con una media de 4,95 quienes presentan actitudes más favorables sobre la igualdad de género en comparación a los hombres que obtuvieron una media de 4,21. Cabe resaltar que dichos estudiantes se encontraban cursando el Segundo Semestre Par 2018, es decir apenas estaban iniciando su vida universitaria, por lo que es posible tomar medidas en relación a los resultados que se han encontrado.

En comparación con otras investigaciones, están las realizadas en Perú, como la de Olano (2018) realizada a estudiantes de secundaria de Paita, o la de Carrera y Esteban (2011) realizada a docentes donde se encontraron resultados similares siendo estos ambivalentes o de indiferencia mayoritariamente, tal y como sucede en nuestra investigación. Esto nos muestra que los estudiantes de primer año de las Escuelas Profesionales evaluadas poseen actitudes ambivalentes conformadas aun por ciertos

prejuicios y estereotipos en relación a la igualdad de género, es decir estos resultados refieren que en algunas ocasiones los estudiantes rechazan mientras que en otras aceptan la desigualdad de géneros.

En México, se encontraron resultados parecidos a los de nuestra investigación. Así, concuerdan con los resultados encontrados por Pérez y Estrada (2009) quienes afirman que las mujeres poseen actitudes más favorables hacia la igualdad de género en comparación a los hombres; o los de Rodríguez (2011), quien también evidenció en su investigación que las mujeres con una media de 5.77 tienen actitudes más favorables, en comparación de los hombres con una media de 5.24, obteniendo también medias más altas y significativas en relación a cada factor. A pesar de las similitudes encontradas con dichas investigaciones, si comparamos nuestros resultados con las medias obtenidas en dichas investigaciones, la de estas últimas fueron mayores. Esto, puede deberse a muchas razones, para empezar el lugar donde fueron realizadas las investigaciones, pues aunque México y Perú poseen ciertas similitudes, en nuestro país aún están implementándose dichos cambios, existiendo todavía un retroceso y prejuicios en relación a la igualdad de género.

Otras investigaciones como la realizada por Azorín (2015) a estudiantes de educación primaria y secundaria de Murcia, evidencia que los estudiantes hombres poseen actitudes menos favorables e igualitarias hacia el género que las estudiantes mujeres, coincidiendo con la nuestra; además en dicha investigación se encontró que la mayoría de alumnos presentan un perfil sexista, siendo los estudiantes de educación secundaria quienes presentan en mayor proporción el perfil mencionado, refiriendo que esto puede deberse a que dicha población comienza a relacionarse con personas del otro sexo en esta etapa de su vida, involucrándolos a protagonizar situaciones de violencia de género y de naturaleza sexista, afirmando lo señalado por Díaz-Aguado y otros (2014),

citado por Azorín (2015) en base a investigaciones recientes, “que la precocidad en el inicio de las relaciones de pareja, es una condición que incrementa el riesgo de ejercer maltrato de género en la adolescencia”; por lo que resaltan la importancia de intervenir a temprana edad. En el caso de nuestra investigación la población elegida no difiere mucho de esta, siendo los primeros años de universidad una etapa donde se da inicio también a las relaciones de pareja y como vimos según el MIMP a través del ENDES (2015) el 62.5% de mujeres entre 15 y 19 años han sufrido alguna situación de control por parte de sus parejas, es decir estas situaciones pasan desapercibidas por los jóvenes y son toleradas al no ser identificadas como actos de violencia.

En Portugal, en la investigación realizada por Andrade y Sobreira (2013) a estudiantes de relaciones públicas, tanto hombres como mujeres obtuvieron actitudes favorables en relación a la percepción de ausencia de diferencias en los roles de género, siendo importante resaltar que los estudiantes tuvieron una formación universitaria dirigida a la concientización sobre la igualdad de género, destacando la relevancia que tiene el proceso de enseñanza – aprendizaje los cuales influirán en el ámbito laboral y su vida diaria. Esta investigación nos pone en evidencia la importancia de la educación en las actitudes y como esta puede influir en el cambio de las mismas, es decir, es posible que mediante la creación de un programa, charlas talleres, o diferentes metodologías puedan educarse y cambiarse los pensamientos erróneos de los estudiantes de tolerar y aceptar actitudes machistas y sexistas que limitan el libre desarrollo de la mujer en la sociedad.

En relación al factor 1, aspectos relacionados a la Orientación Sexual, las mujeres obtuvieron una media de 4.57, mayor a la de 3.98 obtenida por los estudiantes hombres. Este factor consideraba características como la aceptación a las mujeres lesbianas, el impedimento a que las parejas homosexuales adopten niños, la libre

elección de la orientación sexual sea heterosexualidad, bisexualidad u homosexualidad, la idea que una persona homosexual fuese presidente de gobierno y la aceptación del matrimonio entre homosexuales. Como observamos la media obtenida por las mujeres aunque es ambivalente se aproxima a una actitud favorable a estas características, mientras que la media de los hombres está dentro de lo que es una actitud desfavorable o cierto rechazo hacia estas situaciones. En el Perú, la cultura machista y valores tradicionales muchas veces castigan más a los hombres por tener una opción sexual diferente de la mayoría. Como hemos evidenciado en la investigación realizada por Cruz y Guibert (2015) sobre las actitudes hacia la homosexualidad en el marco del crecimiento económico sostenido de los últimos diez años en Perú, aunque hoy en día existen actitudes de mayor tolerancia, aun no es algo aceptado con total libertad; y, al igual que en nuestra investigación, según género los hombres son más reacios a la homosexualidad que las mujeres, señalando que no es el género o el sexo el que determina estas diferencias, sino los roles de género que impone la sociedad, ya que ante la falta de cumplimiento de estos roles sociales aún existe un rechazo. La lucha de las distintas comunidades LGBT y colectivos relacionados aún continúa, tanto por vivir en una sociedad libre de discriminación (y con ello no solo hablamos de un rechazo a estos grupos, sino también de violencia y hasta homicidios), así como poseer derechos como los que poseen los heterosexuales, como son la libertad de contraer matrimonio o adoptar hijos, siendo necesario para ello también una educación con tolerancia que permita cambiar aquellos valores tradicionales que poseemos y entender que una persona homosexual o bisexual es una persona como nosotros, siendo claramente esta es una problemática que requiere mayor profundización y estudio.

El factor 2, denominado aspectos relacionados con el simbolismo religioso obtuvo las medias de 4.71 para las estudiantes mujeres y 4.30 para los estudiantes

hombres, e incluye características relacionadas a la aceptación de la idea de que Cristo hubiera podido ser mujer, al papel que poseen hombres y mujeres dentro de la iglesia obedece debido a razones religiosas y por lo cual debe ser mantenido, al modelo femenino que propone la iglesia con sus valores de castidad, obediencia, maternidad y sacrificio como el correcto, a que las mujeres deberían poder acceder el sacerdocio y ocupar puestos en la jerarquía eclesiástica, e incluso el papado, y a que el concepto de Dios debería ser tanto masculino como femenino. Mientras algunas características apoyan, otras rechazan el papel que la Iglesia le ha dado a la mujer durante muchos años, así como proponen la idea de que las figuras principales tanto de la religión como de los grupos religiosos en la actualidad puedan verse representados también por figuras femeninas. Nuestra investigación evidenció resultados ambivalentes por parte de ambos sexos, es decir los estudiantes aunque no poseen creencias estrictas sobre el papel de la mujer como lo predica la Iglesia, tampoco rechazan esta idea. Estos resultados apoyan la investigación por Tarducci (2001) sobre estudios feministas de la religión que refiere que las religiones orientadas a la familia (como la religión católica que es la que prevalece en el Perú) suelen presentar códigos de conducta y expectativas específicos para cada sexo, favoreciendo al hombre, siendo las mujeres confinadas a los roles domésticos y familiares limitando su desarrollo en otros aspectos diferentes a este. También apoyan la idea de que las principales figuras de la iglesia deben continuar siendo masculinas, aunque en muchas otras religiones esto ha cambiado. Cabe resalta que dentro de nuestra investigación no consideramos la variable religión para identificar si los estudiantes poseen o no una religión determinada, por lo que podemos suponer que los resultados evidenciados son producto también de los valores tradicionales que posee nuestra cultura los que apoyan el papel de la mujer -que es muy similar al que propone la iglesia- en la sociedad.

El factor 3 denominado valores y estructura de la pareja obtuvo una media de 5,50 para las estudiantes mujeres y 4,22 para los hombres. Dicho factor poseía ítems relacionados a que las mujeres nunca podrán valorar a hombres dulces, sumisos y hogareños, que de no estar casada una mujer ni vivir en pareja es porque no ha encontrado a nadie que se enamore de ella, que las mujeres se sentirán más atraídas por los hombres fuertes y viriles, es mejor que en un matrimonio el hombre sea varios años mayor que la mujer, y finalmente a que en la pareja habrá problemas si la mujer es varios años mayor que el hombre ya que estas suelen perder antes su atractivo sexual. Las medias evidenciadas por los estudiantes hombres y mujeres oscilan entre un resultado ambivalente y favorable a actitudes igualitarias sobre dicha temática. Asimismo estos resultados apoyan la investigación realizada por García y Náder (2008) sobre estereotipos masculinos en la relación de pareja en donde se encontró que estos estereotipos masculinos ya no limitan a todos los hombres, sobre todo a aquellos menores de 23, pues nuestros resultados también evidencian una ambivalencia con mayor rechazo que aceptación a estos prejuicios. Sin embargo, al parecer estos estereotipos presionan más a los hombres que a las mujeres tal como lo evidencia nuestra investigación, así como la investigación antes mencionada donde aquellos mayores de 26 aun sienten mayor presión por los estereotipos que impone la sociedad dentro de las relaciones de pareja, señalando también que en este rango de edad, los hombres sienten que son quienes deben “poseer el poder” lo que puede verse influenciado por la cultura machista que nos rodea. Estas etiquetas como las que vemos en los enunciados de nuestros ítems, son prejuicios creados por la sociedad y que se han reforzado durante muchos años, haciendo que no solo las mujeres sean las afectadas, sino también los hombres quienes buscan y quieren encajar sin verse como “débiles” o ser rechazados por sus pares. Estas creencias han sido creadas y reforzadas desde que

somos pequeños, a través de comentarios como “juegas como una niña” o “los hombres no lloran”, o “las niñas deben ser femeninas”, fortaleciendo conductas en nosotros y nuestras generaciones anteriores que no han hecho más que limitarnos. Afortunadamente con el paso del tiempo poco a poco se han ido desechando, sin embargo para eliminarlos completamente es necesario implementar una educación con enfoque de género.

En relación al factor 4 denominado ámbito de lo privado, las mujeres obtuvieron una media de 4,59 en comparación a los estudiantes hombres quienes obtuvieron una media de 3,97. Este factor hace referencia a que las mujeres siempre se preocuparán más por el ámbito doméstico y por las personas que tienen cerca que por los asuntos políticos o ciudadanos así como cuestiones morales de justicia o injusticia, que es natural que sean las mujeres las que se ocupen prioritariamente del hogar y los hijos porque los niños necesitan de la madre durante los primeros años de vida, los hombres están peor dotados que las mujeres para el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos, es inevitable que el matrimonio implique una pérdida de independencia mayor para las mujeres que para los hombres, ya que de ellas depende el nacimiento y la crianza de los niños y que las mujeres siempre dedican más energía al bienestar de sus hijos y su familia que al trabajo. Este factor evidenció resultados ambivalentes favorables para las actitudes de las estudiantes mujeres, mientras fueron relativamente desfavorables para las actitudes de los hombres. En comparación con la investigación mexicana realizada por Cubillas y otros (2016) a jóvenes universitarios entre 18 y 29 años –rango de edad similar al de nuestra investigación- se evidenció que los jóvenes poseían mayor apertura al tema de la maternidad y paternidad compartida, y que los hombres podrían tener mayor apertura a tener una participación más activa en la crianza de los hijos, lo cuales coinciden en mayor medida con los resultados evidenciados por

las mujeres pero no por los de los hombres. Estas diferencias entre rangos de edades muy parecidas nos permiten comparar la realidad peruana y mexicana, las cuales aún se encuentran en un proceso de evolución ante dicha temática. Paralelamente, nuestros resultados se asemejan mucho más a los de Candiotti y Huamán (2017) sobre las actitudes machistas en estudiantes de Ingeniería mecánica y Trabajo social, donde encontraron que en su mayoría, los estudiantes varones evidenciaban una tendencia de aceptación al machismo, reforzando ideas como que el hombre es el sustento económico del hogar mientras la mujer ha de ser quien se encargue prioritariamente de los hijos; por su lado las mujeres en dicha investigación presentaron resultados ambivalentes, es decir que algunas veces pueden actuar rechazando y otras aceptando el machismo, pero en su mayoría rechazan estas ideas. El típico rol de la mujer como encargada del hogar o la creencia que los hombres no tienen la suficiente capacidad para cuidar a sus hijos como lo haría una mujer, aunque parecían creencias prehistóricas, no lo son, y esta investigación nos lo pone en evidencia.

El factor 5 hace referencia al ámbito de lo público, encontrándose una media de 5,99 para las estudiantes mujeres en comparación a los estudiantes hombres que obtuvieron una media de 4.90. Este contiene actitudes referidas a que ante una operación de gravedad ha de preferirse un cirujano varón, que los hombres como jueces siempre serán más imparciales que las mujeres, si una empresa se ven obligada a despedir a algunos trabajadores es preferible que sean mujeres ya que ellas no suelen mantener una familia, en las dinastías profesionales familiares en las que hay varias generaciones de médicos, abogados, empresarios o artesanos, es preferible que sea el varón el que continúe la tradición familiar ante sus mayores posibilidades de éxito, y que ante una tasa de desempleo tan elevada sería preferible no insistir en la incorporación de las mujeres al mundo laboral para así evitar el riesgo de que en

algunas familias entren dos sueldos y en otras ninguno. Como se pueden observar los resultados obtenidos en este factor oscilan entre ambivalentes y favorables a la igualdad de géneros en el ámbito laboral, siendo además las medias más altas obtenidas entre todos los factores, es decir los estudiantes evaluados en su mayoría rechazan las situaciones que impiden el libre desenvolvimiento de las mujeres en el ámbito laboral. Asimismo lo evidenció el informe elaborado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR donde se evaluó la trayectoria de la mujer en el servicio civil peruano en el período 2004 al 2016, y donde se puso de manifiesto que las brechas de desigualdad de trabajo para hombres y mujeres, se habían superado en dicho periodo de tiempo. Este informe también puso en evidencia las diferencias entre el sector público y privado, siendo este último de mayor apertura, así como las diferencias salariales las cuales aunque mejoraron siguen siendo menores para las mujeres, o las diferencias en relación al tipo de profesiones o cargos ocupados, donde son los hombres quienes aún ocupan cargos directivos en su mayoría, refiriendo que la razón de esto suelen ser los prejuicios o la valoración negativa de las aptitudes de las mujeres para desenvolverse en dichos cargos. Quizás hoy en día si se han dado cambios, quizás las mujeres poseen mayor libertad para desenvolverse en el ámbito laboral que deseen y quizás los hombres ya no subestimen a las mujeres por ejercer dichos cargos, sin embargo esto aún no es una realidad, por lo que es necesario seguir trabajando en ello.

El último factor o factor 6, sexualidad y libertad personal entre estudiantes mujeres y hombres obtuvo medias de 4.34 y 3.89 respectivamente. Este contenía afirmaciones en relación a la libertad personal en cuanto que una mujer que sale sola de noche siempre tendrá más probabilidades que un hombre de encontrarse con problemas y que es natural que los padres tiendan a conceder más libertad a los hijos varones ya que las chicas siempre correrán peligros mayores; mientras que en relación a la

sexualidad que es más adecuado que el varón tome la iniciativa en las relaciones sexuales, el varón necesita masturbarse más que la mujer y que generalmente los varones suelen tener impulsos sexuales más fuertes. Las medias obtenidas se encuentran en un rango de ambivalencia para las estudiantes mujeres, mientras para los estudiantes hombres se inclinan más hacia actitudes desfavorables sobre la igualdad de género en relación a la sexualidad y libertad personal. Cabe resaltar que las medias obtenidas en dicho factor fueron las más bajas en comparación a los demás factores lo cual puede atribuirse a diversas razones. Así, en relación a la sexualidad vemos que a diferencia de la investigación de Cubillas y otros (2016) donde el tema de la virginidad femenina y la infidelidad masculina han sido relativamente superados, nuestra investigación evidencia que estos aun poseen cierta vigencia en nuestra sociedad, aunque coincide en relación a las creencias relacionadas a afirmar que las necesidades sexuales de los hombres son mayores a las de las mujeres, lo cual podría llevar a normalizar muchas veces las conductas sexuales impulsivas por parte de los hombres. Por otro lado, nuestra investigación coincide con los de Candiotti y Huamán (2017) en relación al control de sexualidad, la cual señala que los hombres poseen una tendencia a la aceptación del machismo considerando temas como la infidelidad masculina y la virginidad femenina, así como la fidelidad de la esposa a pesar de la infidelidad del hombre reforzando creencias propias de una sociedad machista; mientras que las estudiantes mujeres, así como las de nuestra muestra, presentaron tendencia de rechazo al machismo fomentando igualdad en el ámbito sexual para hombres y mujeres. Hablar de la sexualidad de la persona es un ámbito muy amplio, porque esta no solo incluye hablar de relaciones sexuales como equivocadamente creen muchas personas, sino contiene desde el conocerse a uno, saber cuidar nuestro cuerpo, relacionarnos con otras personas, comportamientos y pensamientos, entre muchas otras situaciones que forman parte de

cada una de las personas y de su día a día. Es indiscutible también que la sexualidad del hombre y de la mujer son diferentes, empezando por las evidentes diferencias anatómicas u hormonales, entre otras; por ello es de vital importancia que aprendamos a conocernos desde pequeños, aprendamos a cuidarnos y no tengamos miedo de hablar de la sexualidad o las dudas que tengamos sobre ella con profesionales. Con ello está el conocer nuestros derechos sexuales y reproductivos que es un ámbito mucho más amplio y que no profundizaremos debido a la gran materia que aborda, sin embargo, podemos mencionar y recalcar la importancia de los cambios que quiere implementar el MINEDU en la Currícula Nacional como es la ESI o Educación Sexual Integral, la cual, muy al contrario de lo que creen algunos grupos o instituciones, no fomentará relaciones sexuales a temprana edad o libre elección de género, sino permitirá crear una sociedad informada y tolerante, que no discrimine y que viva su sexualidad de manera saludable, integral y responsable. Paralelamente, como ya lo mencionamos, el factor 6 incluye las actitudes sobre igualdad de género en relación a la libertad personal que ejercen hombres y mujeres, teniendo en cuenta que este es un derecho fundamental de todas las personas y que sin embargo nuestra realidad nos evidencia que no todas las personas, y sobre todo las mujeres, pueden gozar y vivir libremente su libertad personal, justificando así las bajas puntuaciones que obtuvo dicho factor. Sin ir muy lejos, como vimos en la tesis realizada por Pérez (2017) sobre el feminicidio en la ciudad de Arequipa y las limitaciones estatales para responder con efectividad a este durante el 2014-2015, se observó que los mecanismos usados por las instituciones del estado para combatir el feminicidio en Arequipa no tuvieron los resultados esperados debido a la poca preparación y capacitación no constante de investigadores policiales y jurídicos, sumándole la carencia de infraestructura como son las casas refugio, tanto para las víctimas o su entorno. Podemos a ello sumarle las estadísticas evidenciadas por el

MIMP sobre feminicidios en el Perú de enero a noviembre de 2018, siendo un total de 132 casos de feminicidio y 180 tentativas. Entonces, ¿cómo una mujer puede sentirse segura de noche o correr menos peligros que un hombre ante estas alarmantes cifras? Evidentemente la libertad personal no es una particularidad de la cual las mujeres puedan gozar libremente.

Así, a través de esta investigación se ha profundizado un poco más acerca de las actitudes sobre la igualdad de género que poseen los estudiantes hombres y mujeres entre 16 y 28 años, evidenciándose que los resultados generales obtenidos en la investigación no difieren notoriamente de otros relacionados en el tema, los cuales determinan que las mujeres tienen actitudes más favorables sobre la igualdad de género en comparación a los hombres. Es importante resaltar la importancia de la educación que recibe el alumnado y cómo ésta puede influenciar en el sistema de creencias o actitudes, en las ideas que pueden tener sobre los roles de género y por consiguiente, el resultado que se obtiene de las complejas estructuras comportamentales. Es decir, se ha de trabajar en la concientización de los estudiantes para poder orientarlos al cambio de actitudes sexistas, pues como nuestra investigación lo ha evidenciado, las actitudes pueden ser modificables, y un programa o la implementación de la enseñanza de la mismas permitirá que estas puedan cambiarse favorablemente, permitiendo de esta manera la convivencia en una sociedad donde la igualdad de género sea una realidad tangible, trabajándose desde la formación de valores en casa y con los docentes de los centros de formación académica escolar y universitaria.

Conclusiones

- Primera.** Existe una diferencia entre las actitudes sobre la igualdad de género entre los estudiantes universitarios, siendo las más favorables las que presentan las estudiantes mujeres, lo cual afirma la hipótesis planteada.
- Segunda.** Las estudiantes mujeres presentan actitud más favorable que los estudiantes hombres en el factor relacionado a la orientación sexual, lo cual evidencia su mayor aceptación sobre la homosexualidad.
- Tercera.** En el factor relacionado con el simbolismo religioso, los estudiantes hombres presentan actitudes menos favorables que las estudiantes mujeres, lo cual evidencia menor aceptación a la idea de que las mujeres puedan tener mayor participación como líderes en la iglesia.
- Cuarta.** Se encontró que son las estudiantes mujeres tienen menos prejuicios en relación a los prejuicios que se tiene de los roles que deben cumplir dentro de la pareja presentando actitudes más favorables en el factor valores y estructura de pareja.
- Quinta.** En el ámbito de privado, se concluye que las estudiantes mujeres no presentan actitudes menos favorables que los hombres en dicho factor.
- Sexta.** Los estudiantes hombres no presentan actitudes más favorables que las estudiantes mujeres en el factor relacionado con el ámbito de la sexualidad y libertad personal.
- Séptima.** Existen diferencias en las actitudes hacia la igualdad de género entre escuelas profesionales, siendo las más favorables las de Obstetricia y Derecho sobre las de Ingeniería Mecánica y Administración de empresas.

Sugerencias

- Primera.** Aplicar la investigación a otras escuelas profesionales y diferentes semestres académicos de la Universidad Católica de Santa María.
- Segunda.** Realizar investigaciones en relación a las Actitudes sobre la Igualdad de género en relación a otros factores como distintas poblaciones, edades, o grupos, como por ejemplo en instituciones educativas, para que se pueda prevenir a temprana edad las diferentes dificultades que surgen a causa de dicha desigualdad.
- Tercera.** Indagar sobre las actitudes sobre la igualdad de género que presenta el personal docente universitario y de qué manera influye en los estudiantes y en su formación, para así trabajar con el mismo para que pueda orientar a sus alumnos a desarrollar actitudes favorables sobre la igualdad de género durante el paso del alumnado por la universidad y que tenga repercusión en el ámbito laboral de los futuros profesionales.
- Cuarta.** Implementar programas que incentiven el desarrollo de actitudes favorables sobre la igualdad de género de acuerdo al desarrollo profesional de los estudiantes de distintas escuelas profesionales.
- Quinta.** Realizar investigaciones relacionadas a la Orientación Sexual u homosexualidad en el Perú, así como educar en la tolerancia y no discriminación hacia personas que poseen una orientación sexual diferente a la heterosexualidad.
- Sexta.** Identificar las principales creencias religiosas en el Perú, así como la influencia de las mismas sobre la igualdad de género y en el desenvolvimiento del hombre y de la mujer en la sociedad.

- Séptima.** Profundizar en el estudio del factor valores y estructura de la pareja identificando los roles que cumplen tanto parejas de orientación sexual heterosexual como de una orientación sexual distinta como son las parejas homosexuales.
- Octava.** En relación al ámbito de lo privado o del hogar, profundizar la investigación así como eliminar a través de la educación los prejuicios relacionados al papel de la mujer y limitado papel del hombre en el hogar.
- Novena.** Profundizar las investigaciones en el Perú sobre el desarrollo y desenvolvimiento de la mujer y del hombre en el ámbito público o laboral, así como las causas o prejuicios que apoyan dichas diferencias para erradicarlas a través de la educación.
- Décima.** Ahondar acerca de la sexualidad y libertad personal que poseen hombres y mujeres, así como acerca de las medidas que pueden llevarse a cabo para permitir el libre desenvolvimiento de estas.
- Onceava.** Ante todo lo expuesto, recalamos que es de vital importancia la inmediata inclusión del Enfoque de Género en la Currícula Nacional Escolar con el fin de eliminar la desigualdad de género en el Perú.

Limitaciones

- Primera.** La bibliografía e información acerca de la temática de género aunque es abundante, algunas veces puede carecer de confiabilidad, por lo que se debió realizar una investigación minuciosa y específica.
- Segunda.** La variedad y extensión de temas ligados a la igualdad de género hace imposible abarcar todos los conceptos relacionados, por lo que se buscó mencionar aquellos que estén más relacionados con la problemática investigada.
- Tercera.** El cuestionario utilizado fue diseñado para realizarse por comparación de medias, es decir no posee baremos o descripciones cualitativas que puedan concluir un resultado final específico.
- Cuarta.** A pesar de ser una prueba elaborada en el 2003, no ha sido aplicada muchas veces en el Perú, por lo que tuvo que proceder a validarse.
- Quinta.** Se encontraron algunas dificultades durante el proceso de aplicación de los cuestionarios ya que los estudiantes tenían que estar predispuestos a las órdenes de los docentes, a quienes en algunos casos, se les tuvo que insistir en reiteradas oportunidades para poder llevar a cabo la aplicación de nuestra prueba.

Referencias

- Almudena, H. (2007). Sexo, Género y Poder. Breve reflexión sobre algunos conceptos manejados en la Arqueología del Género. *Complutum*, 18(1). 167-174.
- Andrade, C. & Sobreira, R. (2013). *Igualdade de Género no Exercício da Profissão de Relações Públicas: Estudo exploratório com estudantes de comunicação organizacional*. Escola Superior de Educação de Coimbra. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4389950.pdf>
- Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR (2018). *La Mujer en el Servicio Civil Peruano*. Recuperado de: http://www.inabif.gob.pe/portalweb/img2/Informe_2018.pdf
- Azorín, C. (2015). Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia. *Revista Complutense de Educación*, 28(1). Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/48715/50122>
- Bareiro, L. (2017). “Para las mujeres todo tiempo pasado siempre fue peor”. Publicado en “Página 12”. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/46383-para-las-mujeres-todo-tiempo-pasado-siempre-fue-peor>
- Biencinto, N. & Gonzáles, A. (2010), *La transversalidad de género. Métodos y técnicas*. Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Burín, M. & Meler, I. (1998). Género y familia, poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. *Revista de Trabajo Social*, 3(1). 159-161.
- Candiotti, E. & Huaman, S., (2017). *Actitudes machistas en estudiantes del octavo semestre de las Facultades de Ingeniería mecánica y Trabajo social de la*

Universidad Nacional del Centro del Perú – 2015 (tesis de pregrado).

Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.

Carrera, L. & Esteban, R. (2011). *Actitudes predominantes hacia la igualdad de género de los/las docentes de las instituciones educativas del nivel primaria afiliadas al programa PRONIÑO* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.

Carver, P., Yunger, J. & Perry, D. (2003). Gender identity and adjustment in middle childhood. *Sex Roles*, 49(3/4). 95-109.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2012). *Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género*. Estudio elaborado por la “CIDH” en cumplimiento de la resolución AG/RES. 2653 (XLI-O/11)

Cruz, M. & Guibert, Y. (2015). Actitudes hacia la homosexualidad en el Perú. *Cuadernos de Investigación*, 11(2). Recuperado de: <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/47040/Cuadernos%20de%20investigaci%C3%B3n%2011.pdf>

Cubillas, M., Abril, E., Domínguez, S., Román, R., Hernández, A. & Zapata, J. (2016). Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México. *Perspectivas en Psicología*, 12(2). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/679/67946836004/html/index.html>

De Sola, A., Martínez, I. & Meliá, J. (2003). El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): elaboración y estudio psicométrico. *Anuario de Psicología*, 34 (1). Hospital Universitario La Fe, Valencia. 101-123.

Díaz, S. (2011) *Ámbito de lo Público y lo Privado*. El Prisma. Recuperado de:
<http://www.elprisma.com/apuntes/derecho/ambitopublicoprivado/default3.asp>

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES (2015). *Estudios sobre casos de violencia*.

Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1). Recuperado de:
<https://www.investigaciónyciencia.es/files/7283.pdf>

Flores, F. (2016). *Psicología social y género. El sexo como objeto de representación social*. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de:
<http://investigacion.cephcis.unam.mx/generoyrsociales/wp-content/uploads/2016/01/psic.pdf>

García, I. & Náder, F. (2008) Estereotipos masculinos en la relación de pareja. *Revista Internacional de Psicología*, 9(1). Recuperado de:
<http://www.revistapsicologia.org/index.php/revista/article/download/49/46>

González, S., González, N., López, A., & Valdez, J. (2016). Significado psicológico de sexo, sexualidad, hombre y mujer en estudiantes universitarios. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(3). 274-281.

Hernández, F., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación. Quinta edición*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Kassin, S., Fein, S. & Hazel M. (2010). *Psicología Social. Séptima edición*. México: Cengage Learning Editores. pp.181

Laca, F. (2005). Actitudes y comportamientos en las situaciones de conflicto. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10 (1), 117-126.

López, F. (1988). *Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género*. Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y del género. Madrid, España: Pirámide.

Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (2017). *Estrategia nacional para la igualdad de género 2030*. Instituto Nacional de las Mujeres. Consejo Nacional de Género. República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Educación (2017). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). *Prevención de la violencia en el enamoramiento*. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017). *Plan nacional de igualdad de género PLANIG 2012-2017/Versión amigable caminando hacia la igualdad de género*. CEDAL – Centro de Derechos y Desarrollo. Recuperado de: <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/publicaciones/Caminado-hacia-la-igualdad-de-genero.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017). *Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual*. Recuperado de: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-nota-prensa.php?codigo=113#>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018). *Informe ejecutivo. Femicidio en el Perú. Enero 2009 hasta Junio 2018*. Recuperado de: [https://www.mpfm.gob.pe/Docs/observatorio/files/femicidio_\(1\).pdf](https://www.mpfm.gob.pe/Docs/observatorio/files/femicidio_(1).pdf)

Moreno, J. (2011). *Simbolismo Religioso I. Historia de las Religiones*. Recuperado de:
http://www.Simbolismo Religioso I_ Historia de las Religiones_ - CanalSocial - Enciclopedia GER.mht.

Moya, M., Páez, D., Glick, P., Fernández, I. & Poeschl, G. (2001). Masculinidad – Feminidad y Factores Culturales. *Revista Española de Motivación y Emoción*, 3(1). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1024822>

Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público y Fiscalía de la Nación del Gobierno Peruano (2018). *Informe sobre casos de femicidio en Perú*. Gobierno del Perú.

Olano, L. (2018). *Actitudes hacia la igualdad de Género y Maltrato Psicológico en estudiantes de secundaria de Paita*. (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Piura, Perú.

Organización Plan Internacional (2017). *Política Global – Igualdad de Género e inclusión*. Recuperado de: https://www.plan.org.co/wp-content/uploads/2018/09/politica_de_genero_2017.pdf

Organización de las Naciones Unidas - ONU (2015). *Informe de desarrollo Humano*. Recuperado de: <https://mundohispanico.com/noticias/onu-mujeres-trabajan-mas-y-ganan-menos>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2017). *Definición de Igualdad de género*. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/havana/areas-of-action/igualdad-de-genero/>

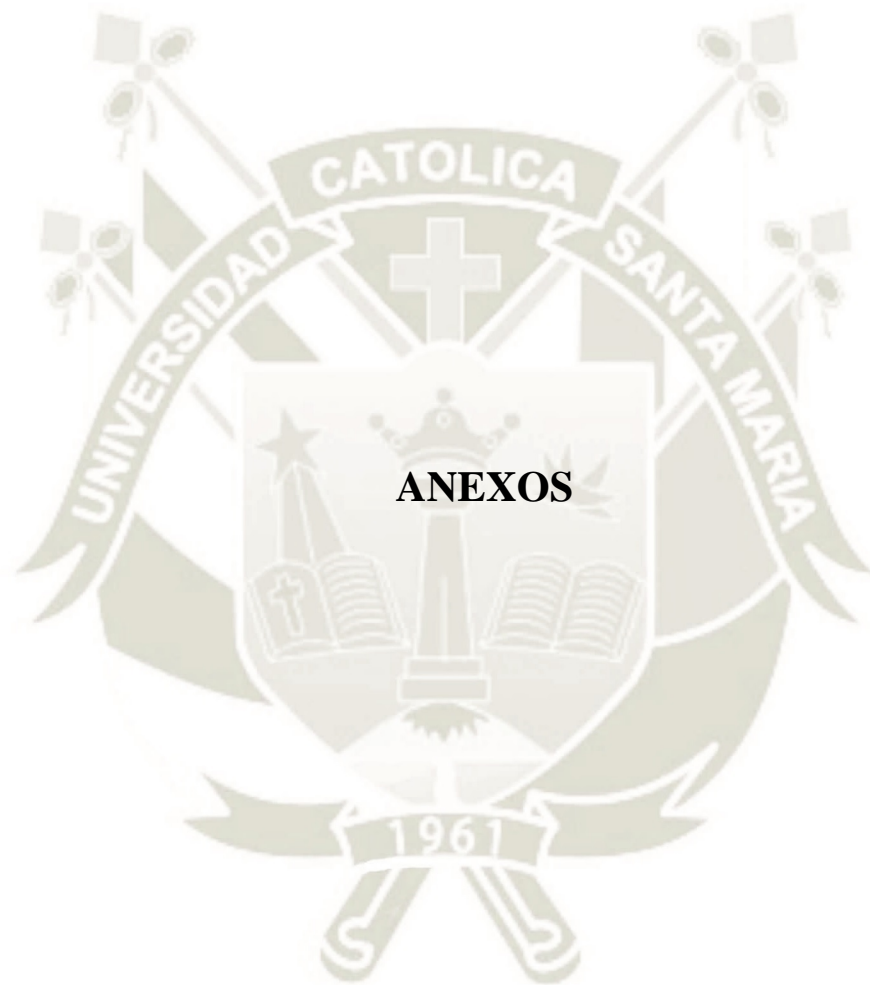
Ovejero, A. (2015). *Psicología social. Primera Edición*, Madrid, España: Editorial Biblioteca Nueva, S.L.

- Palomino, R. (2016). El simbolismo religioso en el derecho. Concepto y clases. (No publicado). *E-Prints Complutense*. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/40005/>
- Pérez, G. & Estrada, S. (2009). Actitudes hacia la igualdad de género: Comparación entre mujeres y hombres estudiantes de psicología e ingeniería. *Archivos Hispanoamericanos de Sexología*, 15(2). 67-95.
- Pérez, J. (2017). *El delito de feminicidio en la ciudad de Arequipa y las limitaciones estatales para responder con efectividad a este problema público en el periodo 2014-2015* (tesis de posgrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017). *El futuro que queremos: Derechos y empoderamiento*. Estrategia de igualdad de género del PNUD 2014-2017.
- Rodríguez, L. (2011). *Actitudes ante la igualdad de género*. Escuela de CC de la Salud, Universidad de Almería. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/267917449_ACTITUDES_ANTE_LA_IGUALDAD_DE_GENERO
- Roemer, J. (1998). *Equality of Opportunity*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Sánchez, L. (2011). *Cursos de sexología*. Recuperado de: http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/sex_juv/contenido/revista/sxj_01.htm
- Secretaría de Desarrollo Integral de la UNAM (2015). *Equidad de género*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tarducci, M. (2001). Estudios feministas de religión: una mirada muy parcial. *Cadernos Pagu*, 16(1). Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/cpa/n16/n16a06.pdf>

Young, K. & Flugel, J. (1967). *Psicología de las actitudes*. Madrid, España: Editorial

Paidós.





ANEXO 1. Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Géneros (CAIG)

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Escuela Profesional de Psicología

CUESTIONARIO DE ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GÉNEROS (CAIG)

Escuela Profesional: _____ Semestre: _____

Sexo: Mujer Hombre Edad: _____

INSTRUCCIONES

- El objetivo de este cuestionario es conocer su opinión sobre algunos temas.
- A continuación se le presentan una serie de afirmaciones para que juzgue si está de acuerdo o no. Es importante recalcar que se le pide que exprese únicamente su opinión personal.
- El significado de cada posibilidad es el siguiente:

Desacuerdo total	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Acuerdo total
1	2	3	4	5	6	7

- Lea cada afirmación y marque con una cruz el recuadro que mejor refleje su opinión. Conteste simplemente lo que usted piense. No existen respuestas correctas ni equivocadas.

		Desacuerdo total	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Acuerdo total
1	Las mujeres lesbianas deberían ser aceptadas con total normalidad.	1	2	3	4	5	6	7
2	No hay manera de cambiar el hecho de que una mujer que sale sola de noche, siempre tendrá más probabilidades que un hombre de encontrarse con problemas.	1	2	3	4	5	6	7
3	La idea de que Cristo hubiera podido ser una mujer debería ser perfectamente aceptable.	1	2	3	4	5	6	7
4	Por su propia naturaleza, las mujeres siempre se preocuparán más por el ámbito doméstico y por las personas que tienen cerca que por los asuntos políticos o ciudadanos y las abstractas cuestiones morales de justicia o injusticia.	1	2	3	4	5	6	7
5	Pese a que pueda parecer duro, ni ahora ni nunca debe permitirse que las parejas homosexuales adopten niños ya que puede resultar perjudicial que ambos padres sean del mismo sexo.	1	2	3	4	5	6	7
6	Seguramente es natural que sean las mujeres las que se ocupen prioritariamente del hogar y los hijos, porque los niños necesitan de la madre durante los primeros años de vida.	1	2	3	4	5	6	7
7	Los hombres están peor dotados que las mujeres para el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos.	1	2	3	4	5	6	7
8	Es normal que ante una operación grave se prefiera un cirujano varón ya que cuando la vida está en juego es mejor inclinarse por opciones ya probadas.	1	2	3	4	5	6	7
9	El papel diferente de hombres y mujeres dentro de la Iglesia obedece a razones religiosas y debe ser mantenido.	1	2	3	4	5	6	7

10	Las mujeres jamás podrán valorar a los hombres dulces, sumisos y hogareños.	1	2	3	4	5	6	7
11	Como jueces los hombres siempre serán más imparciales que las mujeres.	1	2	3	4	5	6	7
12	En general, si una mujer no está casada ni vive en pareja suele ser porque no ha encontrado a nadie que se enamore de ella.	1	2	3	4	5	6	7
13	Aunque no quieran reconocerlo, las mujeres siempre se sentirán más atraídas por los hombres fuertes y viriles.	1	2	3	4	5	6	7
14	El modelo femenino que propone la Iglesia, con sus valores de castidad obediencia, maternidad y sacrificio es sustancialmente correcto y vale la pena seguirlo.	1	2	3	4	5	6	7
15	Es deseable que en un matrimonio el hombre sea varios años mayor que la mujer.	1	2	3	4	5	6	7
16	Si en una empresa se ven obligados a despedir a algunos trabajadores es preferible que los afectados sean mujeres ya que ellas no suelen tener que mantener a una familia.	1	2	3	4	5	6	7
17	Debería permitirse a los chicos y chicas elegir libremente su orientación sexual: heterosexualidad, bisexualidad u homosexualidad.	1	2	3	4	5	6	7
18	Es natural que los padres tiendan a conceder más libertad a los hijos varones ya que las chicas siempre correrán peligros mayores.	1	2	3	4	5	6	7
19	En la pareja, antes o después habrá problemas si la mujer es varios años mayor que el hombre, ya que las mujeres suelen perder antes su atractivo sexual.	1	2	3	4	5	6	7
20	En las dinastías profesionales familiares en las que hay varias generaciones de médicos, abogados, empresarios o artesanos, es preferible que sea el varón el que continúe la tradición familiar ya que, seguramente, tiene más posibilidades de éxito.	1	2	3	4	5	6	7
21	Es más adecuado que el varón tome la iniciativa en las relaciones sexuales	1	2	3	4	5	6	7
22	Con una tasa de desempleo tan elevada sería preferible no insistir tanto en la incorporación de las mujeres al mundo laboral para así evitar el riesgo de que en algunas familias entren dos sueldos y en otras ninguno.	1	2	3	4	5	6	7
23	Por su propia naturaleza, el varón necesita masturbarse más que la mujer	1	2	3	4	5	6	7
24	Debería considerarse normal que una persona homosexual (hombre o mujer) fuese presidente de gobierno.	1	2	3	4	5	6	7
25	Es inevitable que el matrimonio implique una pérdida de independencia mayor para las mujeres que para los hombres, ya que de ellas depende el nacimiento y la crianza de los niños.	1	2	3	4	5	6	7
26	En general los varones suelen tener impulsos sexuales más fuertes.	1	2	3	4	5	6	7
27	Las mujeres deberían poder ejercer el sacerdocio y ocupar puestos en la jerarquía eclesiástica, incluyendo el papado.	1	2	3	4	5	6	7
28	A la hora de la verdad, las mujeres siempre dedicarían más energía al bienestar de sus hijos y su familia que al trabajo.	1	2	3	4	5	6	7
29	A pesar de todo el respeto que merecen es natural que no se permita el matrimonio entre homosexuales	1	2	3	4	5	6	7
30	El concepto de Dios debería ser tanto masculino como femenino.	1	2	3	4	5	6	7

¡Gracias por tu colaboración!

ANEXO 2. Análisis estadístico de fiabilidad del CAIG

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,873	30

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p1	132,30	592,377	,301	,872
p5	133,75	583,696	,330	,871
p17	132,80	578,854	,391	,870
p24	133,21	578,215	,416	,869
p29	133,60	587,923	,319	,871
p3	133,04	599,341	,213	,874
p30	132,75	607,668	,137	,875
p9	132,76	580,779	,485	,867
p14	132,99	587,140	,386	,869
p27	132,96	595,505	,280	,872
p10	132,41	569,845	,496	,867
p12	132,30	582,391	,459	,868
p13	133,22	584,974	,412	,869
p15	132,50	588,283	,419	,869
p19	132,32	573,673	,608	,865
p4	132,74	581,860	,431	,868
p6	133,54	582,950	,431	,868
p7	132,46	583,866	,467	,868
p25	132,77	580,715	,501	,867
p28	134,13	597,378	,270	,872
p8	132,17	570,467	,590	,865
p11	132,23	574,823	,538	,866
p16	131,53	581,895	,508	,867
p20	131,88	574,445	,609	,865
p22	132,00	574,425	,590	,865
p2	133,64	600,413	,237	,873
p18	133,45	582,664	,429	,868
p21	132,68	585,593	,443	,868
p23	132,85	591,556	,341	,870
p26	133,81	601,266	,230	,873

El análisis de Cronbach nos da un valor de alfa igual a 0.873, el cual es mayor de 0.80, lo cual significa que nuestro instrumento que consta de 30 preguntas es fiable para medir la actitud sobre la igualdad de género.

ANEXO 3. Análisis estadístico de la relación entre la actitud sobre la Igualdad de género y el Sexo.

ANALISIS DE LA RELACION ENTRE LA ACTITUD SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL SEXO

Estadísticas de grupo

	Sexo	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Actitud sobre la igualdad de genero	Hombre	218	4,2164	,67522	,04573
	Mujer	211	4,9561	,81327	,05599

Prueba de muestras independientes

	Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias							
	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia		
								Inferior	Superior	
Actitud sobre la igualdad de genero	Se asumen varianzas iguales	5,893	,016	-10,263	427	,000	-,73972	,07207	-,88139	-,59806
	No se asumen varianzas iguales			-10,233	407,959	,000	-,73972	,07229	-,88183	-,59761

Se realizó una prueba t-student para averiguar si existen diferencias significativas entre los puntajes promedio de los Hombres (4.22) y las Mujeres (4.96). Dicha prueba nos indica que existe diferencia significativa en los puntajes promedio ($t=-10.233$, $gl=408$, $p<0.05$) por lo tanto las mujeres tienen mayor puntuación en el nivel de actitud sobre la igualdad de género.

ANEXO 4. Análisis estadístico sobre la relación por factores de las Actitudes sobre la igualdad de género y el Sexo.

ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA ACTITUD SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO POR FACTOR Y EL SEXO

Estadísticas de grupo

	Sexo	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Factor 1. Aspectos relacionados con la orientación sexual	Hombre	218	3,9817	1,27898	,08662
	Mujer	211	4,5791	1,50603	,10368
Factor 2. Aspectos relacionados con el simbolismo religioso.	Hombre	218	4,3046	,97266	,06588
	Mujer	211	4,7137	1,17512	,08090
Factor 3. Valores y estructura de pareja	Hombre	218	4,2294	1,03142	,06986
	Mujer	211	5,5052	1,00972	,06951
Factor 4. Ámbito de lo privado	Hombre	218	3,9752	,98183	,06650
	Mujer	211	4,5924	1,15253	,07934
Factor 5. Ámbito de lo público	Hombre	218	4,9083	1,21709	,08243
	Mujer	211	5,9972	1,09100	,07511
Factor 6. Sexualidad y libertad personal.	Hombre	218	3,8991	,95353	,06458
	Mujer	211	4,3488	1,10946	,07638

Prueba de muestras independientes

	Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias							
	F	Sig.	T	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia		
								Inferior	Superior	
Factor 1. Aspectos relacionados con la orientación sexual	6,979	,009	Se asumen varianzas iguales	-4,434	427	,000	-,59750	,13475	-,86234	-,33265
			No se asumen varianzas iguales	-4,422	411,475	,000	-,59750	,13510	-,86308	-,33192
Factor 2. Aspectos relacionados con el simbolismo religioso.	9,223	,003	Se asumen varianzas iguales	-3,934	427	,000	-,40916	,10401	-,61359	-,20472
			No se asumen varianzas iguales	-3,922	407,459	,000	-,40916	,10433	-,61425	-,20407
Factor 3. Valores y estructura de pareja	,276	,600	Se asumen varianzas iguales	-12,942	427	,000	-1,27586	,09858	-1,46962	-1,08209
			No se asumen varianzas iguales	-12,946	426,944	,000	-1,27586	,09855	-1,46956	-1,08215



Prueba de muestras independientes

	Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias							
	F	Sig.	T	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia		
								Inferior	Superior	
Factor 4. Ámbito de lo privado	Se asumen varianzas iguales No se asumen varianzas iguales	5,424	,020	-5,977	427	,000	-,61719	,10326	-,82014	-,41423
				-5,962	411,938	,000	-,61719	,10352	-,82069	-,41369
Factor 5. Ámbito de lo público	Se asumen varianzas iguales No se asumen varianzas iguales	4,568	,033	-9,747	427	,000	-1,08890	,11172	-1,30848	-,86932
				-9,764	424,522	,000	-1,08890	,11152	-1,30809	-,86970
Factor 6. Sexualidad y libertad personal.	Se asumen varianzas iguales No se asumen varianzas iguales	3,573	,059	-4,507	427	,000	-,44973	,09978	-,64585	-,25362
				-4,496	413,217	,000	-,44973	,10002	-,64635	-,25312

Se realizaron pruebas t-student para averiguar si existen diferencias significativas entre los puntajes promedio de los Hombres y las Mujeres en los 6 factores. En los 6 factores se encontraron p-valores menores de 0.05, lo cual significa que las mujeres tienen mejores puntuaciones medias en los 6 factores así como una diferencia significativa.

ANEXO 5. Análisis estadístico de la relación entre la Actitud sobre la igualdad de género y la Escuela Profesional.

ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA ACTITUD SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA ESCUELA PROFESIONAL

ANOVA

Actitud sobre la igualdad de genero

	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	24,035	3	8,012	12,497	,000
Dentro de grupos	272,466	425	,641		
Total	296,502	428			

El estadístico F nos da una p-valor < 0.05 , por lo tanto llegamos a la conclusión que los puntajes medios en las 4 escuelas profesionales son diferentes. Para averiguar que escuela o escuelas tienen mayor puntuación media realizaremos la prueba de Tukey.

Comparaciones múltiples

Variable dependiente: Actitud sobre la igualdad de genero

HSD Tukey

(I) Carrera	(J) Carrera	Diferencia de medias (I-J)	Error estándar	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite inferior	Límite superior
Admin. de Empresas	Derecho	-,23320	,10289	,108	-,4986	,0322
	Ing. Mecánica	,31131*	,11150	,028	,0237	,5989
	Obstetricia	-,29384	,15465	,230	-,6927	,1050
Derecho	Admin. de Empresas	,23320	,10289	,108	-,0322	,4986
	Ing. Mecánica	,54451*	,09450	,000	,3008	,7882
	Obstetricia	-,06064	,14287	,974	-,4291	,3079
Ing. Mecánica	Admin. de Empresas	-,31131*	,11150	,028	-,5989	-,0237
	Derecho	-,54451*	,09450	,000	-,7882	-,3008
	Obstetricia	-,60515*	,14919	,000	-,9900	-,2204
Obstetricia	Admin. de Empresas	,29384	,15465	,230	-,1050	,6927
	Derecho	,06064	,14287	,974	-,3079	,4291
	Ing. Mecánica	,60515*	,14919	,000	,2204	,9900

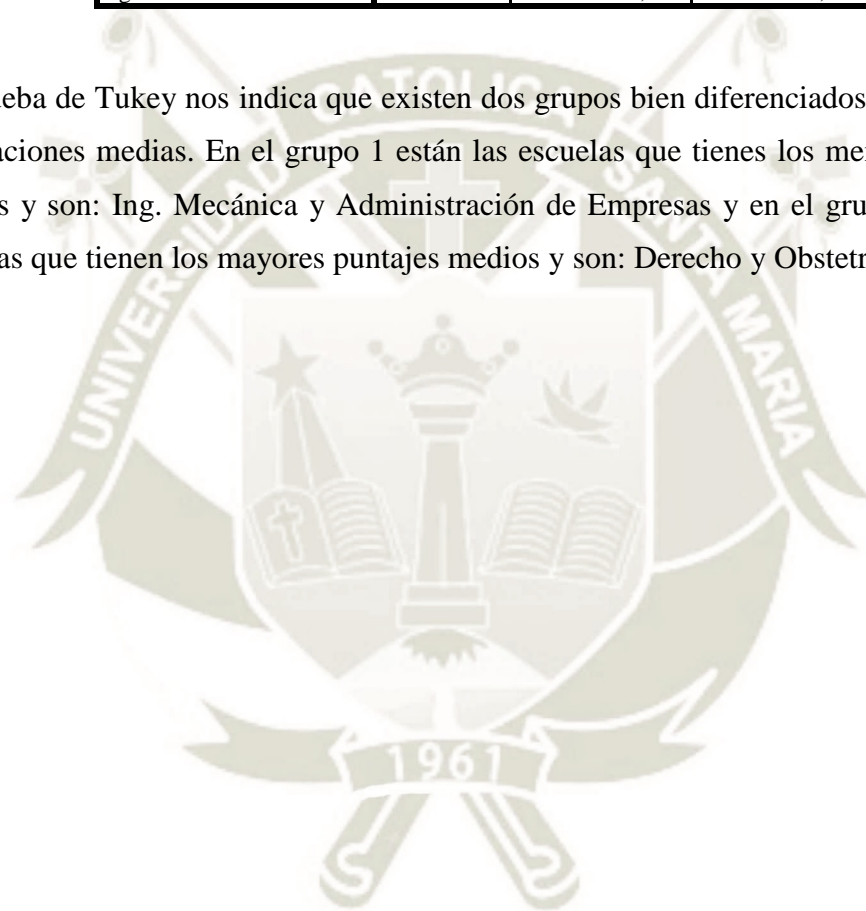
*. La diferencia de medias es significativa en el nivel 0.05.

Actitud sobre la igualdad de genero

HSD Tukey^{a,b}

Carrera	N	Subconjunto para alfa = 0.05	
		1	2
Ing. Mecánica	119	4,2308	
Admin. de Empresas	91	4,5421	
Derecho	181		4,7753
Obstetricia	38		4,8360
Sig.		,073	,101

La prueba de Tukey nos indica que existen dos grupos bien diferenciados respecto a las puntuaciones medias. En el grupo 1 están las escuelas que tienen los menores puntajes medios y son: Ing. Mecánica y Administración de Empresas y en el grupo 2 están las escuelas que tienen los mayores puntajes medios y son: Derecho y Obstetricia.



ANEXO 6. Medias obtenidas por Ítem

N°	ÍTEMS	Media
1	Las mujeres lesbianas deberían ser aceptadas con total normalidad.	5.11
2	No hay manera de cambiar el hecho de que una mujer que sale sola de noche, siempre tendrá más probabilidades que un hombre de encontrarse con problemas.	3.765
3	La idea de que Cristo hubiera podido ser una mujer debería ser perfectamente aceptable.	4.361
4	Por su propia naturaleza, las mujeres siempre se preocuparán más por el ámbito doméstico y por las personas que tienen cerca que por los asuntos políticos o ciudadanos y las abstractas cuestiones morales de justicia o injusticia.	4.664
5	Pese a que pueda parecer duro, ni ahora ni nunca debe permitirse que las parejas homosexuales adopten niños ya que puede resultar perjudicial que ambos padres sean del mismo sexo.	3.653
6	Seguramente es natural que sean las mujeres las que se ocupen prioritariamente del hogar y los hijos, porque los niños necesitan de la madre durante los primeros años de vida.	3.869
7	Los hombres están peor dotados que las mujeres para el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos.	4.946
8	Es normal que ante una operación grave se prefiera un cirujano varón ya que cuando la vida está en juego es mejor inclinarse por opciones ya probadas.	5.238
9	El papel diferente de hombres y mujeres dentro de la Iglesia obedece a razones religiosas y debe ser mantenido.	4.65
10	Las mujeres jamás podrán valorar a los hombres dulces, sumisos y hogareños.	4.995
11	Como jueces los hombres siempre serán más imparciales que las mujeres.	5.175
12	En general, si una mujer no está casada ni vive en pareja suele ser porque no ha encontrado a nadie que se enamore de ella.	5.11
13	Aunque no quieran reconocerlo, las mujeres siempre se sentirán más atraídas por los hombres fuertes y viriles.	4.189
14	El modelo femenino que propone la Iglesia, con sus valores de castidad obediencia, maternidad y sacrificio es sustancialmente correcto y vale la pena seguirlo.	4.415
15	Es deseable que en un matrimonio el hombre sea varios años mayor que la mujer.	4.909
16	Si en una empresa se ven obligados a despedir a algunos trabajadores es preferible que los afectados sean mujeres ya que ellas no suelen tener que mantener a una familia.	5.876
17	Debería permitirse a los chicos y chicas elegir libremente su orientación sexual: heterosexualidad, bisexualidad u homosexualidad.	4.608
18	Es natural que los padres tiendan a conceder más libertad a los hijos varones ya que las chicas siempre correrán peligros mayores.	3.956
19	En la pareja, antes o después habrá problemas si la mujer es varios años mayor que el hombre, ya que las mujeres suelen perder antes su atractivo sexual.	5.082
20	En las dinastías profesionales familiares en las que hay varias generaciones de médicos, abogados, empresarios o artesanos, es preferible que sea el varón el que continúe la tradición familiar ya que, seguramente, tiene más posibilidades de éxito.	5.529
21	Es más adecuado que el varón tome la iniciativa en las relaciones sexuales	4.727
22	Con una tasa de desempleo tan elevada sería preferible no insistir tanto en la incorporación de las mujeres al mundo laboral para así evitar el riesgo de que en algunas familias entren dos sueldos y en otras ninguno.	5.401
23	Por su propia naturaleza, el varón necesita masturbarse más que la mujer	4.559
24	Debería considerarse normal que una persona homosexual (hombre o mujer) fuese presidente de gobierno.	4.2
25	Es inevitable que el matrimonio implique una pérdida de independencia mayor para las mujeres que para los hombres, ya que de ellas depende el nacimiento y la crianza de los niños.	4.636
26	En general los varones suelen tener impulsos sexuales más fuertes.	3.594
27	Las mujeres deberían poder ejercer el sacerdocio y ocupar puestos en la jerarquía eclesiástica, incluyendo el papado.	4.45
28	A la hora de la verdad, las mujeres siempre dedicarían más energía al bienestar de sus hijos y su familia que al trabajo.	3.277
29	A pesar de todo el respeto que merecen es natural que no se permita el matrimonio entre homosexuales	3.807
30	El concepto de Dios debería ser tanto masculino como femenino.	4.653

ANEXO 7. Análisis Estadístico de la Muestra

Edad

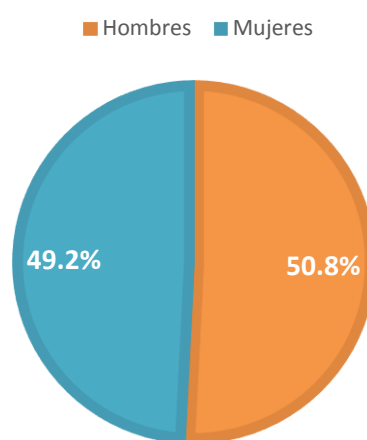
La población de estudio tiene una edad media de 18.13 años con una edad mínima de 16 años y máxima de 28 años, dicha población se sitúa mayoritariamente en un intervalo entre los 17 y 19 años.

Descripción de la edad de la población de estudio

<i>Desviación estándar</i>	<i>Edad</i>
<i>Media</i>	18.13
<i>Mínima</i>	16
<i>Máxima</i>	28

Sexo

FIGURA 1. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR SEXO

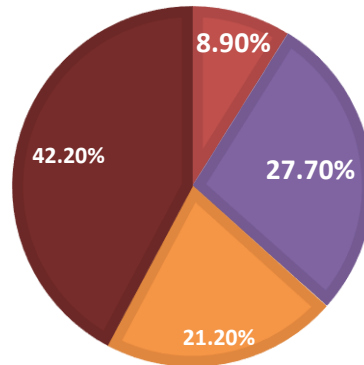


La figura 1 muestra la cantidad total de participantes que fueron evaluados con el CAIG siendo un total de 429 personas, de los cuales 218 fueron hombres y 211 mujeres, lo que representan un 50.8% de hombres y 49.2% de mujeres. Como se puede evidenciar, el porcentaje de la población es casi completamente equitativo, existe menos de un 1% de diferencia entre ambos sexos.

Escuelas profesionales

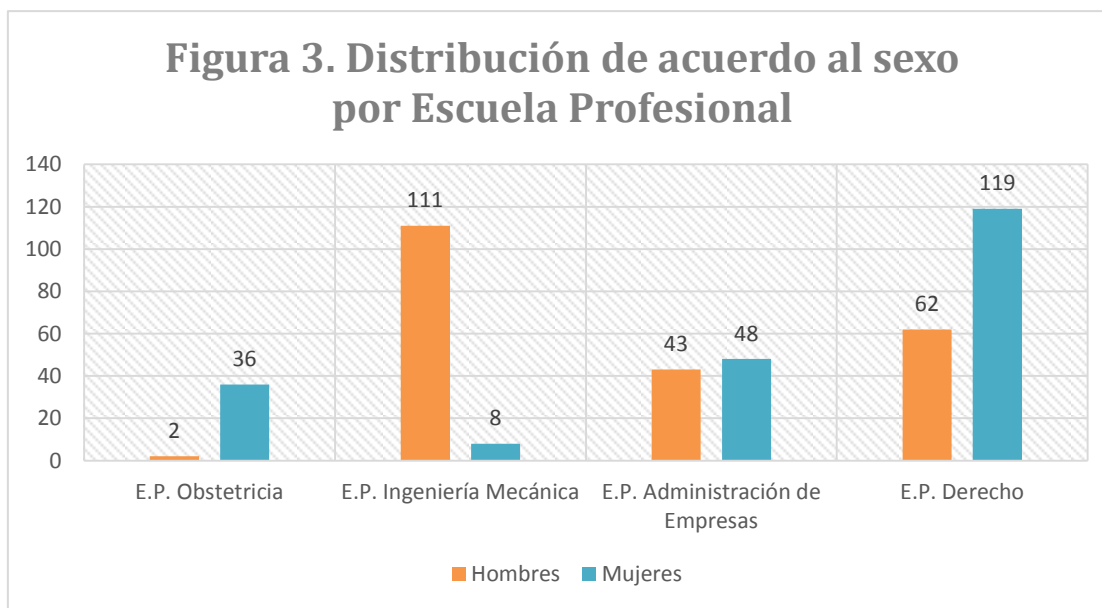
FIGURA 2. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR ESCUELA PROFESIONAL

■ E.P. Obstetricia ■ E.P. Ingeniería Mecánica ■ E.P. Administración de Empresas ■ E.P. Derecho



La figura 2 muestra la cantidad total de estudiantes evaluados dentro de las cuatro Escuelas Profesionales, siendo un total de 429, de los cuales 38 pertenecen a la Escuela Profesional de Obstetricia, que representan 8.90%; 119 a Ingeniería Mecánica, que representan el 27.70%; 91 a Administración de Empresas que representan el 21.20% y 181 a Derecho que representan el 42,20% del total.

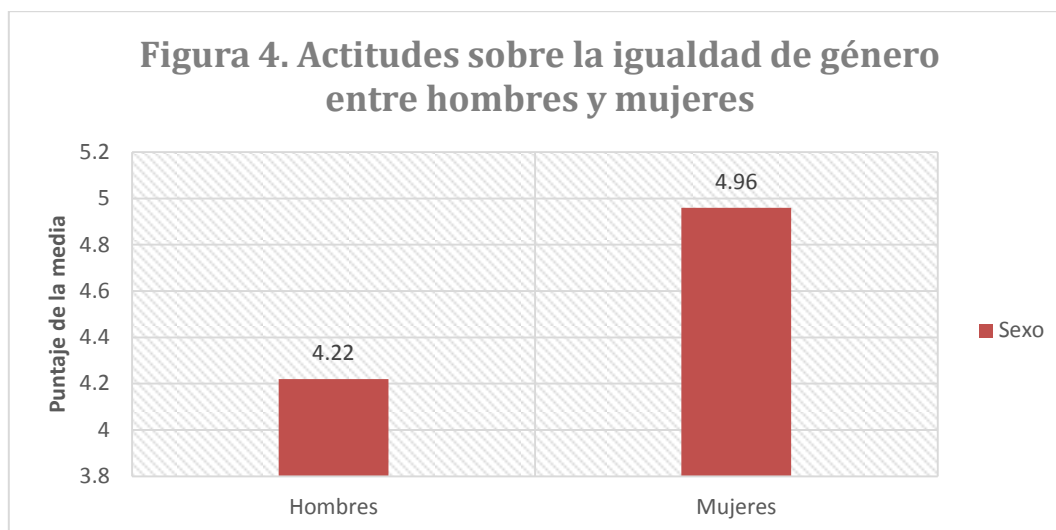
Escuela Profesional y Sexo



La figura 3 nos muestra la cantidad de estudiantes evaluados de acuerdo a la Escuela Profesional, en la E.P. de Obstetricia se evaluaron 36 estudiantes mujeres y 2 hombres, en la E.P. de Ingeniería Mecánica se evaluaron 8 estudiantes mujeres y 111 hombres, en la E.P. de Administración de Empresas se evaluó a 48 estudiantes mujeres y 43 hombres, y por último en la E.P. de Derecho fueron 119 mujeres y 62 estudiantes hombres. Podemos evidenciar así cantidades diferenciadas entre hombres y mujeres, como son las Escuelas Profesionales de Obstetricia e Ingeniería Mecánica, siguiendo la de Derecho que presenta una mayor cantidad de alumnas mujeres pero también tiene una cantidad considerable de hombres, y la de Administración de Empresas presenta una cantidad relativamente equitativa entre hombres y mujeres.

ANEXO 8. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

Análisis de las Actitudes sobre la Igualdad de Género y Sexo

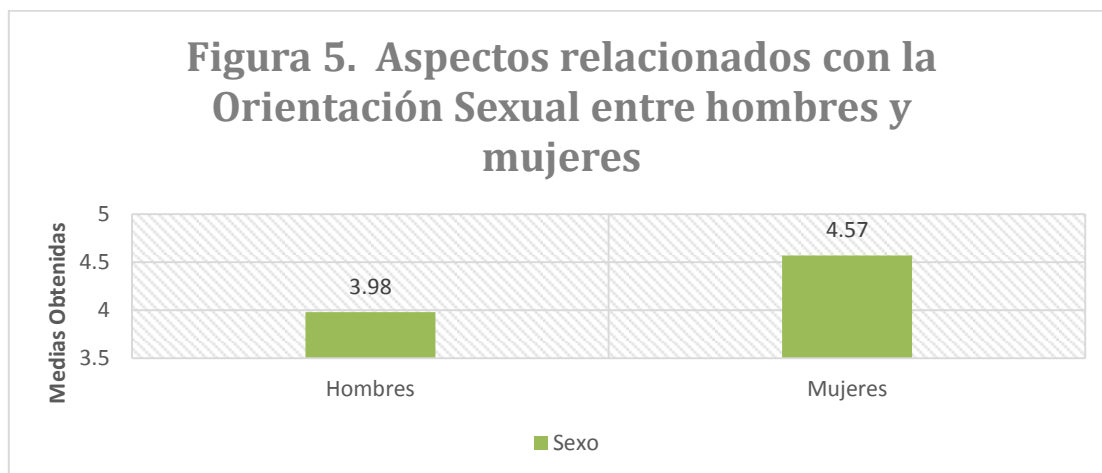


La figura 4 muestra la comparación de medias de las Actitudes sobre la igualdad de género entre los estudiantes hombres y mujeres obteniendo un puntaje de 4,22 para los hombres y de 4,96 para las mujeres. Se realizó una prueba T-student y se encontraron diferencias significativas en los puntajes promedio por lo que se evidencia que las estudiantes mujeres a tienen actitudes más favorables sobre la igualdad de género que los hombres.

Análisis de los factores de Actitudes sobre la Igualdad de Género y Sexo

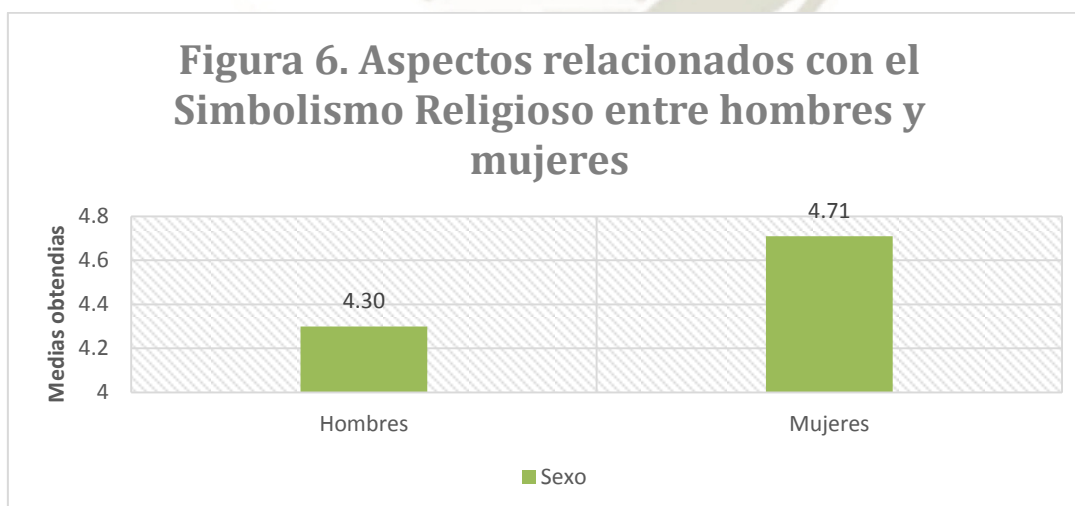
Para poder identificar la relación por factores, primeramente se encontraron la media de cada factor, posteriormente se realizaron pruebas T-student para identificar si existen diferencias significativas entre los puntajes de los hombres y mujeres en los seis factores, por lo que los valores encontrados en los seis factores son menores a 0.05, lo cual significa que las mujeres tienen mejores puntuaciones medias en los 6 factores.

Comparación de medias del primer factor Aspectos relacionados con la Orientación Sexual entre estudiantes hombres y mujeres



En la figura 5, se puede observar que en el primer factor que mide las actitudes sobre la igualdad de género, el cual mide Aspectos relacionados con la orientación sexual, las mujeres obtuvieron una media más alta, lo cual evidencia que tienen actitudes más favorables en este factor, con una diferencia de 0.60 entre ambos puntajes.

Comparación de medias del segundo factor Aspectos relacionados con el Simbolismo Religioso entre estudiantes hombres y mujeres



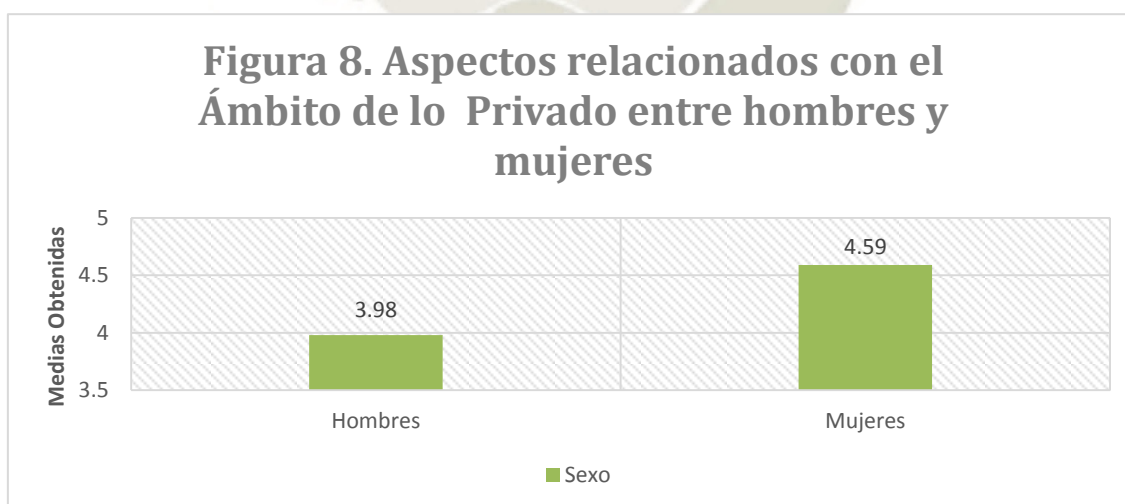
La figura 6, muestra que las mujeres tienen actitudes más favorables que los hombres en el segundo factor sobre los Aspectos relacionados al simbolismo religioso, existiendo una diferencia de 0.41 entre ambos puntajes.

Comparación de medias del tercer factor Valores y estructura de pareja entre estudiantes hombres y mujeres



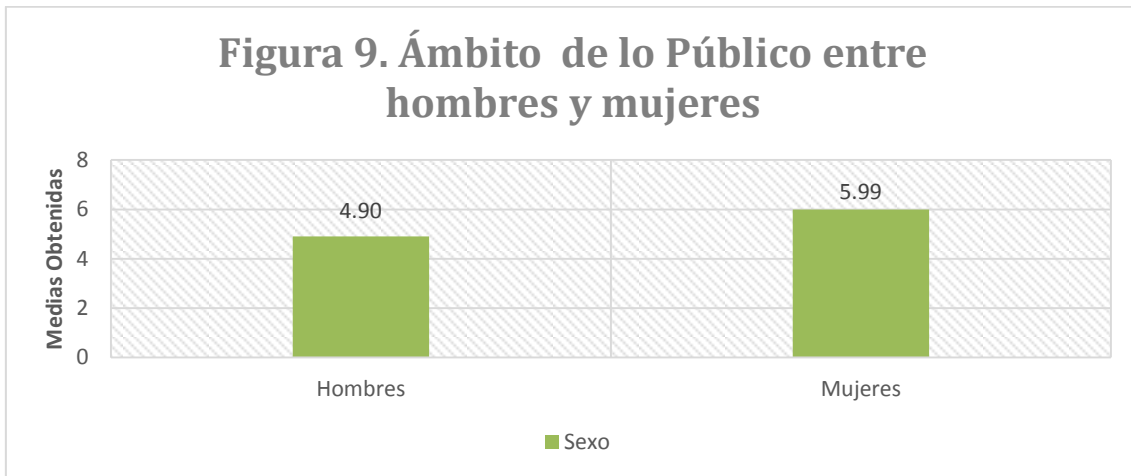
La figura 7, muestra que las mujeres tienen actitudes más favorables e igualitarias respecto al factor de Valores y estructura de pareja, la diferencia es de 1.28 entre los puntajes de ambos sexos.

Comparación de medias del cuarto factor Ámbito de lo Privado entre estudiantes hombres y mujeres



En la figura 8 se evidencia que las mujeres poseen actitudes más favorables en relación al factor de Ámbito de lo privado, la diferencia entre los puntajes es de 0.61 entre uno y el otro.

Análisis de la relación según el quinto factor *Ámbito de lo público* entre estudiantes hombres y mujeres



La figura 9, muestra que en el factor *Ámbito de lo público*, las mujeres obtuvieron un puntaje más alto que el de los hombres, siendo la diferencia de 1.01 entre ambos puntajes.

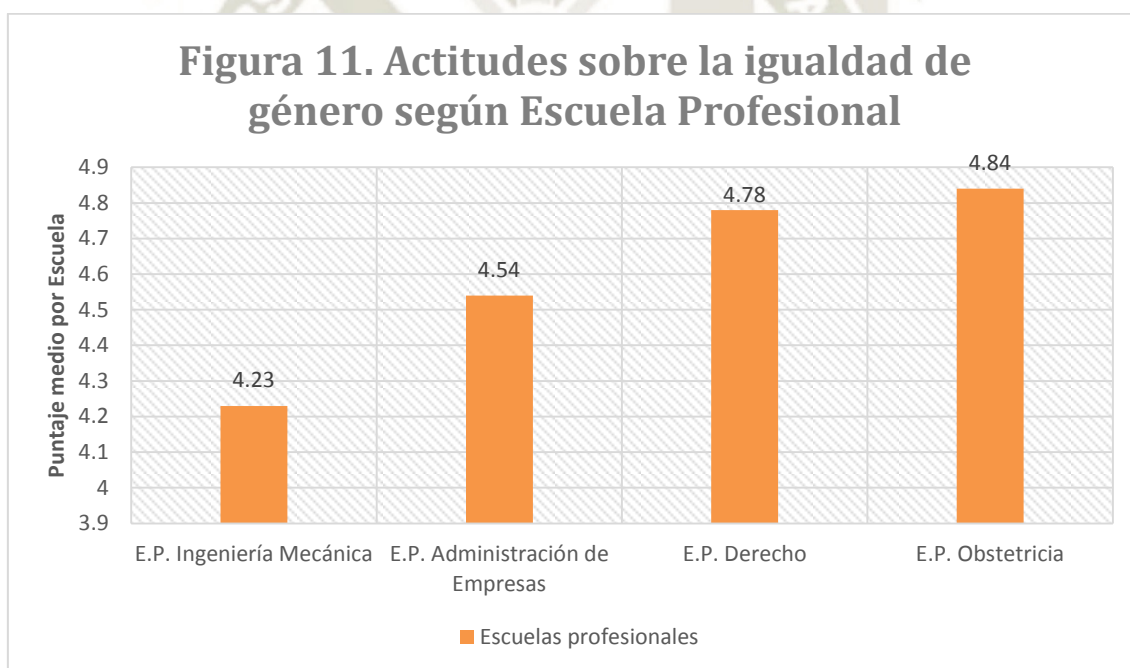
Comparación de medias del sexto factor *Sexualidad y libertad personal* entre estudiantes hombres y mujeres



La figura 10 muestra la relación entre el factor de *Sexualidad y libertad personal* que tiene cada sexo, en el cual se evidencia que las mujeres obtuvieron una media más alta que los hombres, con una diferencia de 0.45 entre ambos puntajes.

Como se evidencia en las gráficas anteriores, las mujeres obtuvieron los puntajes medios más altos en comparación con los hombres, lo cual evidencia que tienen actitudes más favorables sobre la igualdad de género a nivel general y también en cada uno de los factores, cabe resaltar que el factor con una mayor diferencia de puntajes es el tercer factor “Valores y estructura de pareja”, y el factor con menor diferencia fue el factor de Aspectos relacionados con el simbolismo religioso.

Comparación de medias de las Actitudes sobre la igualdad de género según la Escuela profesional



En la figura 11, se muestra la relación entre las Actitudes sobre la Igualdad de género y las Escuelas Profesionales, se evidencia que en Obstetricia se obtuvieron los puntajes medios más altos en comparación con todas las demás escuelas, resaltando que fue en esta Escuela Profesional donde hubo mayor cantidad de estudiantes mujeres, mientras que en Ingeniería Mecánica se obtuvieron los puntajes medios más bajos coincidiendo esto con el hecho de que en dicha Escuela Profesional había mayor cantidad de

estudiantes hombres. La diferencia entre los puntajes extremos de las medias, es de 0.61 para la E.P. de Ingeniería Mecánica con 4.23 y la más alta con 4.84 para Obstetricia. Asimismo, en Derecho hubo mayor cantidad de mujeres evaluadas siendo la segunda escuela con actitudes más favorables seguida de Administración de Empresas.

